



UNIVERSIDAD NACIONAL DE LOJA
ÁREA JURÍDICA, SOCIAL Y ADMINISTRATIVA
CARRERA DE BANCA Y FINANZAS

“Formas de cooperación que coexisten en el marco de la economía popular y solidaria en la Parroquia Malacatos del Cantón Loja”

Tesis previa a optar el Grado de Ingeniera en Banca y Finanzas

AUTORA: Sandra Gisella Sánchez Rivas

DIRECTOR: EC. Lenin Ernesto Peláez Moreno, MGP

Loja – Ecuador

2016

1859

Ec. Lenin Ernesto Peláez Moreno, MGP, **DOCENTE DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LOJA, ÁREA JURÍDICA SOCIAL Y ADMINISTRATIVA DE LA CARRERA DE BANCA Y FINANZAS Y DIRECTOR DE TESIS**

CERTIFICA:

Que el trabajo de tesis titulado: “FORMAS DE COOPERACIÓN QUE COEXISTEN EN EL MARCO DE LA ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA EN LA PARROQUIA MALACATOS DEL CANTÓN LOJA”, desarrollado por la postulante Sandra Gisella Sánchez Rivas, previo a la obtención del Grado de Ingeniera en Banca y Finanzas, ha sido realizado bajo mi dirección, control y supervisión, cumpliendo los requerimientos establecidos en el Reglamento de Régimen Académico de la Universidad Nacional de Loja por lo que autorizo su presentación para que sea calificado por un tribunal.

Loja, noviembre de 2016



.....
Ec. Lenin Ernesto Peláez Moreno, MGP

DIRECTOR DE TESIS

AUTORÍA

Yo, Sandra Gisella Sánchez Rivas, declaro ser la autora del presente trabajo de tesis y eximo expresamente a la Universidad Nacional de Loja y a sus representantes jurídicos de posibles reclamos o acciones legales, por el contenido de la misma.

Adicionalmente, acepto y autorizo a la Universidad Nacional de Loja la publicación de mi tesis en el Repositorio Institucional - Biblioteca Virtual.

AUTORA: Sandra Gisella Sánchez Rivas

FIRMA:



CEDULA: 0704807858

FECHA: Loja, noviembre de 2016

CARTA DE AUTORIZACIÓN DE TESIS POR PARTE DE LA AUTORA, PARA LA CONSULTA, REPRODUCCIÓN PARCIAL O TOTAL Y PUBLICACIÓN ELECTRÓNICA DEL TEXTO COMPLETO.

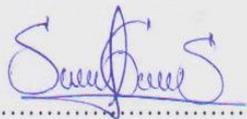
Yo, Sandra Gisella Sánchez Rivas declaro ser autora de la tesis titulada “**FORMAS DE COOPERACIÓN QUE COEXISTEN EN EL MARCO DE LA ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA EN LA PARROQUIA MALACATOS DEL CANTÓN LOJA**”, como requisito para optar al grado de **Ingeniera en Banca y Finanzas**; autorizo al Sistema Bibliotecario de la Universidad Nacional de Loja para que con fines académicos, muestre al mundo la producción intelectual de la Universidad, a través de la visibilidad de su contenido de la siguiente manera en el Repositorio Digital Institucional:

Los usuarios pueden consultar el contenido de este trabajo en el RDI, en las redes de información del país y del exterior, con las cuales tenga convenio la Universidad.

La Universidad Nacional de Loja, no se responsabiliza por el plagio o copia de la tesis que realice un tercero.

Para constancia de esta autorización, en la ciudad de Loja, a los 10 días del mes de noviembre del dos mil dieciséis, firma la autora.

Firma:



Autora: Sandra Gisella Sánchez Rivas
Cedula: 0704807858
Dirección: Loja, Manuel Zambrano y Kennedy (Tebaida)
Correo Electrónico: sandragisella04@gmail.com
Teléfono: 0968435084

DATOS COMPLEMENTARIOS

Director de Tesis: Ec. Lenin Ernesto Peláez Moreno, MGP
Tribunal de Grado:
Presidente del Tribunal: Ing. Rosa Yolanda Campoverde Bustamante, MAE
Miembro del Tribunal: Ing. Neusa Cecilia Cueva Jiménez, Mg. Sc
Miembro del Tribunal: Ing. Maritza Jackeline Peña Vélez, Mg. Sc

DEDICATORIA

Dedico este trabajo principalmente a Dios quien ha sabido guiar mi camino y darme las fuerzas para salir en adelante, a mis padres quienes me dieron la vida, a mi abuelita quien es mi amiga, mi confidente, mi todo, que con su apoyo y amor logre cumplir esta meta, es mi pilar fundamental y todo lo que soy es gracias a ella, a mi tía Mayuri por brindarme la oportunidad de estudiar, a mi prima Karen a la que adoro quien ha estado a mi lado pese a la distancia, a toda mi familia quienes de una u otra manera han estado presentes, a mis amigas que durante mi carrera profesional me han aconsejado y brindando su cariño y en especial a mi novio Alexander por estar a mi lado de manera incondicional, quien es la razón de mi felicidad, mi motivación e inspiración y al que amo demasiado.

Sandra Gisella

AGRADECIMIENTO

Dejo constancia de mi agradecimiento a la Universidad Nacional de Loja, Área Jurídica, Social y Administrativa, de manera especial a la Carrera de Banca y Finanzas, y a su personal docente quienes me han guiado durante el desarrollo de mis estudios universitarios.

Al culminar con éxito la presente investigación expreso mi gratitud al director de tesis Ec. Lenin Peláez Moreno, MGP, quien, durante el desarrollo del trabajo, me oriento, asesoro, e impartió sus conocimientos para culminar con mi tesis.

Así mismo, a los pobladores de la parroquia Malacatos quienes colaboraron de forma desinteresada, lo cual ayudo para cumplir los objetivos propuestos en el proyecto.

La Autora

a) TÍTULO

“FORMAS DE COOPERACIÓN QUE COEXISTEN EN EL MARCO DE LA ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA EN LA PARROQUIA MALACATOS DEL CANTÓN LOJA”.

b) RESUMEN

La investigación realiza el análisis de las formas de cooperación que existen en el marco de la Economía Popular y Solidaria en la parroquia Malacatos del cantón Loja, con el objetivo de conocer como estos organismos han contribuido al desarrollo personal y familiar de sus integrantes y a partir de los resultados observados generar una propuesta para dinamizar el desarrollo de la economía solidaria.

El trabajo utilizó la investigación de campo mediante la cual se realizó el análisis del aporte de la Economía Popular y Solidaria al mejoramiento de la calidad de vida de sus habitantes. Así mismo, se aplicó el método descriptivo para recoger, presentar y analizar los resultados observados, de igual manera los métodos inductivo y deductivo para recopilar la información e interpretar los datos obtenidos de la encuesta y entrevista realizada a los pobladores de la parroquia Malacatos.

Durante el desarrollo del estudio se pudo detectar que la mayoría de los habitantes de la parroquia Malacatos tienen conocimientos empíricos de Economía Popular y Solidaria (EPS). En este contexto, según lo manifestado por los encuestados, las organizaciones que existen en la parroquia no ponen en práctica los principios establecidos por la normativa ecuatoriana para este sector ni los propuestos por los teóricos de este nuevo tipo de economía.

Finalmente, la investigación propone que la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria realice capacitaciones de la temática, dirigidas a los habitantes de Malacatos, con el objetivo de difundir los principios, beneficios y ventajas de conformar organizaciones de Economía Popular y Solidaria y así perfeccionar la interacción entre los pobladores y las organizaciones del sector económico popular y solidario.

ABSTRACT

Research performs the analysis of the forms of cooperation existing within the framework of the Popular and Solidarity Economy in the Malacatos parish of Canton Loja, in order to know how these agencies have contributed to personal and family development of its members and from the observed results generate a proposal to boost the development of the solidarity economy.

The study used field research in which the analysis of the contribution of the Popular and Solidarity to improving the quality of life of its inhabitants Economy was held. Also, the descriptive method to collect, present and analyze the results observed, just as inductive and deductive methods to gather information and interpret the data obtained from the survey and interview the residents of the parish Malacatos applied.

During the course of the study it could be detected that most of the inhabitants of the parish Malacatos have empirical knowledge of Popular Economy and Solidarity (EPS). In this context, as manifested by respondents, organizations that exist in the parish do not implement the principles established by the Ecuadorian legislation for this sector or those proposed by the theoreticians of this new type of economy.

Finally, research suggests that the Superintendency of Popular Economy and Solidarity conduct training on the subject, addressed to the people of Malacatos, with the aim of spreading the principles, benefits and advantages of forming organizations of Popular Economy and Solidarity and thus improve the interaction among the people and organizations of popular and solidary economic sector.

c) INTRODUCCION

La Economía Popular y Solidaria busca la reciprocidad, solidaridad e igualdad entre sus integrantes de manera que todos trabajen por el beneficio colectivo, realizando acciones para satisfacer las necesidades y aspiraciones de los sectores vulnerables y excluidos de la sociedad, es por ello su importancia para el sector productivo y financiero ya que facilita la intermediación económica al brindar créditos a organizaciones de segmentos que no tienen acceso a la banca tradicional.

Además, la economía social propone una economía con rostro humano y ambiental que promueve y crea redes solidarias económicas-productivas entre organizaciones sociales. De acuerdo, a la normativa ecuatoriana está integrada por cuatro sectores: el cooperativo, el asociativo, el comunitario y las unidades económicas populares, todos los cuales tiene como denominador común el no poseer fines de lucro.

Este tema no es reciente, en Ecuador desde los años 1960-1970 ya existían iniciativas de entidades de ahorro y créditos, asociaciones, unidades económicas y organizaciones no gubernamentales que fueron creadas con el fin de ayudar a mejorar el nivel de vida de la población con menores ingresos, sin embargo, en la Constitución de Montecristi del 2008 obtuvieron un reconocimiento constitucional y fueron reguladas por una normativa legal específica denominada Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria.

Cabe agregar, que la Economía Popular genera nuevas fuentes de empleos para grupos vulnerables, debido a que el gobierno facilita herramientas, mecanismos y capital a personas que tienen proyectos de beneficio colectivo, con lo cual busca impulsar el emprendimiento y de esta manera más personas se integren a esta nueva alternativa económica.

Mediante el estudio realizado para conocer las formas de cooperación en el marco de la Economía Popular y Solidaria que existen en la parroquia Malacatos, se da un aporte a la institucionalidad pública vinculada a este sector, para que analicen la situación que atraviesa esta parroquia ya que no se está cumpliendo lo que establece la Ley, es por ello que deberían realizar controles y supervisiones de manera eficaz y eficiente para dar solución a los problemas observados.

Con todo lo anteriormente mencionado se podrá caracterizar y comparar el sector cooperativo y unidades económicas y populares reconocidas en el sector de la Economía Popular y Solidaria determinando el nivel de desarrollo familiar alcanzado en la parroquia Malacatos, en base a los resultados obtenidos se generó una propuesta para dinamizar este sector económico.

El trabajo de tesis se encuentra estructurado de la siguiente forma: el **Título** que define el objeto de estudio, **Resumen** en castellano y traducido al inglés, que detalla un esquema del trabajo de tesis realizado, en la **Introducción** se enfatiza la importancia del tema, el aporte a la comunidad y la estructura de su contenido; **Revisión de Literatura** donde se conceptualiza cada uno de los referentes teóricos que sustentan y fundamentan el trabajo desarrollado; **Materiales y Métodos** que exponen el tipo de estudio, los materiales utilizados durante la investigación, cada uno de los métodos empleados así como los procedimientos necesarios para el desarrollo del proceso investigativo; **Resultados** que indican que sectores de Economía Popular y Solidaria existe en la parroquia y como estas entidades han venido desarrollando sus actividades, también, se realizó un FODA para generar una propuesta que ayude a solucionar los problemas observados; **Discusión** se hace referencia al cumplimiento de los objetivos en base a los resultados expuestos; **Conclusiones y Recomendaciones** que tienen como objetivo brindar un aporte que contribuya a mejorar la intervención de la Economía Popular y Solidaria en la parroquia con ayuda de los entes reguladores, a continuación en la **Bibliografía** se detalla todos los referentes bibliográficos libros, páginas web, informes, revistas, que sirvieron de apoyo y fundamentación. Finalmente, los **Anexos** que comprende la documentación soporte para el desarrollo de resultados.

d) REVISION DE LITERATURA

La Economía Política

Es una ciencia histórica, que estudia las leyes que gobiernan la producción, distribución, cambio y el consumo de los bienes materiales que existen en la sociedad. La cual permite entender la evolución y cambio de unas formas sociales de producción por otras más progresivas, empezó a desarrollarse como ciencia independiente cuando surgió el pensamiento de producción capitalista (Engels, 2003).

Importancia de la Economía Política

Es relevante conocer su importancia ya que es un término de uso cotidiano, la economía política estudia las distintas estructuras de redistribución entre lo que la sociedad puede y debe elegir, busca realizar una comprensión de la funcionalidad de la economía actual, no se centra en ideologías para así realizar un análisis profundo de lo que sucede en la sociedad, ya que existe desigualdad, desempleo, inflación, contaminación, desnutrición, entre otros factores que afecta la vida de la humanidad esta economía trata de explicar que en cada país es diferente su modelo ya que las formas en que producen e intercambian productos los hombres son diversas (Phelps, 1986).

Características de la Economía Política

Gill (2012), manifiesta las siguientes características de la Economía Política, en las cuales se puede realizar un análisis profundo.

- Su principal característica es encontrar el motivo por el cual la sociedad no es estática, es decir, siempre está en constante cambio, nunca se mantiene en un solo sistema, la naturaleza del hombre es estar en movimiento y ahí surge una interrogante que sigue luego del capitalismo, como se conoce nuestro antepasado eran esclavos y esto dio paso al feudalismo y así sucesivamente hasta llegar a nuestra época en la que vivimos llamada sistema capitalista.
- La Economía Política basa su estudio en descubrir, revelar, comprender, indagar y aplicar las leyes del desarrollo y cambio de la sociedad, se refiere a conocer que lo motiva al ser humano para buscar un cambio, a través de la

historia se conoce que la mayoría de los cambios son buenos sabiéndolos aplicar para un beneficio colectivo.

- Otra característica es que esta economía es de tipo social ya que busca un beneficio de la sociedad en la que el miembro principal es el hombre, todo lo que realiza, estudia, y descubre es para mejorar la comunidad donde vivimos.
- Se encarga de estudiar las necesidades individuales y colectiva, para dar soluciones a los problemas que existen, centra su estudio en conocer las necesidades del hombre y las del estado, también busca conocer cuál es la mejor forma de producir, crear riqueza, innovar entre otras para aplicarlas.

Clases de la Economía Política

Economía Política Burguesa. – Surgió mientras las contradicciones entre burguesía y el proletariado estaban en su desarrollo, la cual buscaba imponer los intereses de la clase capitalista contra la clase obrera, ya que el capitalismo tiene un afán ilimitado por obtener las ganancias máximas del capital financiero sin entender que mientras unos se enriquecen existen miles de personas que viven en condiciones inhumanas (Engel, 2009).

Economía política proletaria. – Sus fundadores son Carlos Marx y Federico Engels quienes expresan que el pueblo en su mayoría está conformado por personas pobres, clase revolucionaria de la sociedad burguesa, como se ha visto los problemas financieros en el país, afectan más a la clase burguesa por los impuestos que les imponen entre otras medidas, pero por ende la clase obrera sufre, esta economía piensa que cuando se logre vincularlas a todos los factores podrá ser aplicada en el socialismo (Crespo, 2013).

Dentro de la economía política se establece la relación con la actividad humana que tiene como fin la satisfacción de necesidades. Es así que el sujeto económico actúa en un mercado y está agrupado en categorías económicas dentro de la sociedad. Es por esto que se instaura la economía social que se orienta a crear alternativas de inclusión en los grupos sociales que no han tenido la atención necesaria de sistemas financieros que operan tradicionalmente, definiéndose así la economía social como un factor primordial en el desarrollo de la sociedad.

La Economía Social

Es aquella que propone reinscribir la solidaridad en el centro de la economía y así poder corregir sus efectos, busca democratizar la economía a partir de compromisos ciudadanos, con lo que se espera mejorar las condiciones de vida en ámbitos como son la vivienda, salud, alimentación y así todas las personas gocen de los mismos derechos dejando de lado la exclusión social (Loius, 2013).

Importancia de la Economía Social

También denominada como tercer sector, ofrece ideas innovadoras a favor de la unión e inclusión social, a través de la creación de empleo, fomentando el emprendimiento, ayudando y capacitando a quienes desean ingresar en esta forma de economía, y así toda la población pobre se beneficiará mutuamente haciendo una cadena para que todos los miembros de la sociedad sean entes activos (Cajamarca, 2012).

Factores de la Economía Social

Carrasco (2009), expresa que la economía social tiene los siguientes factores en los cuales basan su forma de constitución:

- La ausencia de fines lucrativos.
- La libertad de adhesión para sus miembros.
- La gestión democrática e independencia de los poderes públicos.

Características de la Economía Social

Díaz (2009), las características más importantes utilizadas dentro de la Economía Social son:

La democracia participativa y la autogestión. Se refiere a que las decisiones que se tomen sean administrativas y deben participar todos sus miembros sin exclusión, ya que su función principal es el beneficio de la colectividad, en la cual se trabaja para mejorar la vida de la sociedad brindando así una vida digna para todos sus miembros.

La práctica de la solidaridad. – Tiene énfasis en las situaciones que atraviesan los menos favorecidos que en su mayoría es todo el pueblo quienes no son atendidos sus quejas como es debido, ayudándoles a emprender o encontrar un trabajo por diversas situaciones que atraviesan estos grupos.

El desarrollo local. – Es aquella en que surgen emprendimientos de índole solidaria los cuales están destinados a áreas específicas que la integran personas que tienen como fin solucionar el problema grupal ayudándose mutuamente y beneficiando al desarrollo de la comunidad donde habitan.

La sustentabilidad. – Es decir su principio básico es el desarrollo socio económico con respecto a que las personas que integran la economía social se preocupen por el medio ambiente, y los problemas que atraviesan la humanidad, esta economía es pionera en el pensamiento de la responsabilidad social, es decir devolver algo de lo que genera el trabajo que realizamos a la sociedad y al ambiente el cual está muy contaminado por nosotros los seres humanos.

La economía social, en los últimos años ha adquirido relevancia y ha permitido plantear desafíos en la forma de convivencia de las sociedades democráticas, ya que ha generado reflexiones de carácter profundo sobre los problemas que atraviesa la dinámica del mercado capitalista que rige al hombre sobre el pensamiento del dinero.

La sociedad en la actualidad está marcada por la pobreza y marginación, es por ello que existen diferencias entre sociedades y la economía social busca un mundo más equitativo y solidario. La participación de la sociedad en este proceso, permite que exista relaciones equilibradas entre el Estado y las Organizaciones de la Economía social conllevándolos a crecer y tener un futuro con confianza, seguridad y progreso (Laspiur, 2009).

La Economía Popular y Solidaria (EPS)

En Ecuador, se reconoce, a través de la Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria (LOEPS), a la EPS como una forma de organización económica en la que sus integrantes, ya sea individual y colectivamente, organizan y desarrollan procesos de producción, intercambio, comercialización, financiamiento y consumo de bienes y

servicios mediante relaciones basadas en la solidaridad, cooperación y reciprocidad, situando al ser humano como sujeto y fin de su actividad (SEPS, 2015).

La Economía Popular y Solidaria es de trascendental importancia, pues constituye un mecanismo de organización y participación de los actores y sujetos sociales de la economía popular en el sistema financiero. El desarrollo de este sector es fruto de un proceso de construcción impulsado por las organizaciones populares en el mundo, propende a una relación dinámica y equilibrada entre sociedad, Estado y mercado, tiene por objetivo garantizar la producción y reproducción de las condiciones materiales e inmateriales que posibiliten el “Buen Vivir” en el que cada día se sumen más personas a esta forma de pensamiento, brindando oportunidad de empleo asociativo para las familias. Este tipo de economía implica cambios socioeconómicos, es un sistema que busca sustituir el capitalismo, cada país tiene su forma de definir el modelo económico social y solidario por ejemplo en Ecuador la EPS está orientada hacia el Buen Vivir y Bolivia promueve principios ético-morales en el que su lema es no seas flojo, no seas mentiroso, ni seas ladrón, se define como un estado Unitario Social de Derecho Plurinacional Comunitario, libre, independiente, soberano, democrático, intercultural, descentralizado y con autonomías (Guerra, et al, 2014).

Importancia de la Economía Popular

Tiene como fin mejorar la integración de los miembros de las comunidades para que todos busquen el mismo fin que es mejorar su calidad de vida, donde trabajen por igualdad sin exclusión de género, sexo entre otros. Las entidades que son pioneras en la promoción de este tipo de economía son asociaciones, Ministerio de Agricultura y Ganadería, Instituto Nacional de Economía Popular y Solidaria del Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES).

Se refiere, también a que sus miembros colaboren con conocimientos, experiencias, ideas y lo que sea necesario para trabajar en colaboración con todos los miembros involucrados y los mueva el mismo objetivo, por consiguiente, las actividades que realicen deben tener responsabilidad social, donde no se afecte al ecosistema, más bien ayudar a su conservación ya que principalmente de la naturaleza se extraen todos los elementos esenciales para la subsistencia del ser humano (El Mercurio, 2013).

Alcance de la Economía Popular y Solidaria

Esta nueva postura económica pasa de ser un sector más de la economía a considerarse una alternativa de desarrollo capitalista. Sobre la realidad actual, la economía popular y solidaria busca el bien para los trabajadores, en donde las injusticias sociales producto de los intereses del capital ya no perduren y se establece como una mejora para las condiciones de vida de los actores populares que en el cooperativismo logran sobrevivir al competir en el mercado capitalista (Coraggio citado por Davila & Maló, 2014).

Principios de la Economía Popular y Solidaria

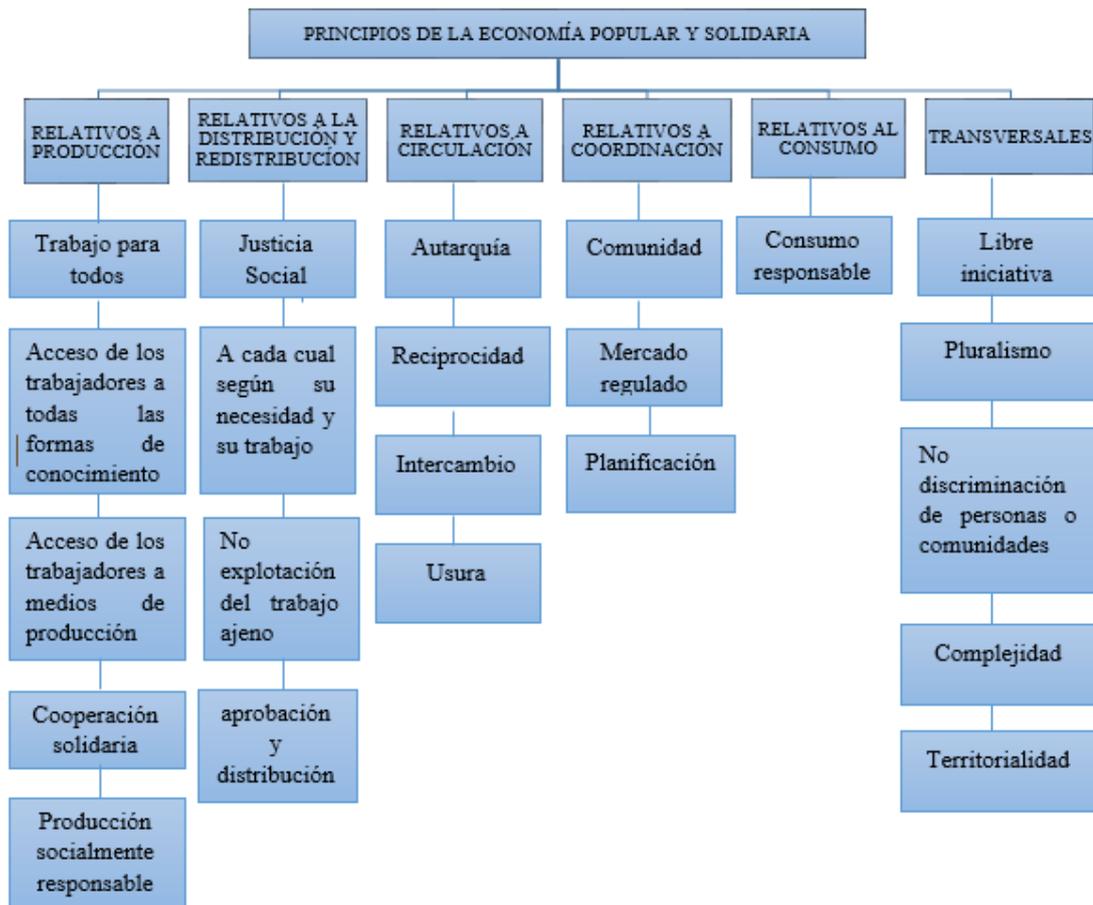


Figura 1. Principios de la Economía Popular y Solidaria. Adaptado por el autor Coraggio (2011).

Principios de la Economía Popular y Solidaria

Como se muestra en la Figura 1, Coraggio (2011), desarrolla los siguientes principios de la Economía Popular y Solidaria.

Relativos a la producción

Trabajo para todos. Toda persona dentro de la sociedad debe tener la posibilidad de incluirse a un sistema de división social de trabajo en el que le permita el desarrollo de sus capacidades, conocimientos y destrezas. El trabajo autogestionado y realizado solidariamente permite crear nuevas alternativas de desarrollo.

Acceso de los trabajadores a todas las formas de conocimiento. A fin de establecerse como la principal fuerza de producción, el trabajo autónomo demanda la incorporación de nuevas y diversas formas de conocimiento adecuándolas apropiadamente para lograr el desarrollo de la variabilidad de la relación capital/trabajo.

Acceso de los trabajadores a medios de producción. Los medios de producción son inherentes a todos los modos de producción por lo tanto en una economía monetaria esto incluye el acceso a subsidios iniciales o al crédito, así como la exención de tasas e impuestos.

Cooperación solidaria. Es una de los pilares principales en los que se rige esta economía ya que con esta se permite la integración social del sistema de producción.

Producción socialmente responsable. Vigilancia exhaustiva de la calidad de productos, tecnologías, mano de obra y cuidado de la biodiversidad.

Relativos a la distribución y redistribución

Justicia social, garantía de la reproducción y desarrollo de la vida de todos: inserción económica de los excluidos de la economía, particularmente de los más pobres.

A cada cual según su necesidad y su trabajo: Igualdad entre los trabajadores, prevaleciendo la equidad de acuerdo a necesidad y trabajo.

No explotación del trabajo ajeno: No se admiten ninguna forma de esclavitud o dependencia forzada en ninguno de sus ámbitos.

Redistribución, apropiación y distribución: Procurando la justicia social se realiza la distribución colectiva del excedente dentro de cada unidad económica.

Relativos a la Circulación

Autosuficiencia (autarquía): Satisfacer con los propios recursos el desarrollo de cada comunidad.

Reciprocidad: Relaciones simétricas de colaboración mutua dentro de las comunidades.

Intercambio. Privilegio del comercio justo entre cada una de las partes, reduciendo los costos de intermediación.

El dinero no crea dinero (usura). El dinero trabaje para fin comunitario social no para enriquecimiento.

Relativos a la Coordinación

Comunidad: Complementariedad acorde a tradiciones existentes dentro de comunidades de libre asociación.

Mercado regulado: Vigilancia de los movimientos monetarios dentro del mercado, basados en los parámetros que rige la Ley.

Planificación. Coordinación de actividades que se van a realizar.

Relativos al consumo

Consumo responsable: Consumir lo estrictamente necesario en equilibrio con el ecosistema.

Transversales

Libre iniciativa e innovación socialmente responsable. Autonomía opción y creación, orientada por el solidario.

Pluralismo/diversidad. Acogimiento de diversas formas de organización económica.

No discriminación de personas o comunidades. No se admite la exclusión basándose por el género, generaciones, etnias, religiones, centro periferia, etc.

Complejidad/sinergia. Las organizaciones deben apoyarse mutuamente en los emprendimientos acordes a las necesidades sociales de la comunidad.

Territorialidad. Preferencia al lugar social y la comunidad favoreciéndose en la autogestión de los recursos comunes.

Askunze (2007), menciona que los principios de la Economía Popular y Solidaria o también conocida como economía alternativa y solidaria se sintetizan de la siguiente manera:

Igualdad: Sembrar la igualdad en las relaciones, responder y compensar de manera equitativa y justa los intereses de todas las integrantes actoras en las actividades de la organización.

Empleo: Implantar fuentes empleo colaborando principalmente la entrada de personas en situación o riesgo de exclusión social, permitiendo a cada individuo condiciones de trabajo y remuneración digna incitando su mejora personal y en manejo de responsabilidades.

Medio ambiente: Tomar decisiones adecuadas y correctas siendo generoso con el medio ambiente.

Cooperación: La competencia entre entes de la organización debe ser excluida y remplazada favoreciendo el trabajo en equipo y ayuda mutua.

Sin carácter lucrativo: Las iniciativas solidarias tienen como objeto fundamental el desarrollo humano y social siendo estas de carácter elementalmente no lucrativas.

Compromiso con el entorno: Toda iniciativa de carácter solidario están comprometidas con el medio social en el que se desenvuelven, por lo que requiere la cooperación con otras organizaciones.

La Alianza Cooperativa Internacional (ACI) establece siete principios: libre adhesión, control democrático de los socios, participación económica de los socios, autonomía e independencia, educación, entrenamiento e información, cooperación entre cooperativas, y compromiso con la comunidad.

Fundamentos de las Finanzas Populares del Sistema Económico Social y Solidario



Figura 2. Fundamentos de las Finanzas Populares y Solidarias del Sistema Económico Social y Solidario. Obtenido de la Corporación Nacional de Finanzas Populares y Solidarias.

La Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria del Ecuador (2011), reconoce como formas de organización de la economía popular y solidaria al sector comunitario, sector asociativo, sector cooperativo (relacionado con producción, consumo, vivienda, ahorro y crédito, y servicios) y a las unidades económicas y populares, mismas que se detallan a continuación:

Sector Comunitario. - Es el conjunto de organizaciones, vinculadas por relaciones de territorio, familiares, identidades étnicas, culturales, de género, de cuidado de la naturaleza, urbanas o rurales, también de comunas, comunidades, pueblos y nacionalidades que, mediante el trabajo en conjunto, tienen por objeto la producción, comercialización, distribución y el consumo de bienes o servicios

necesarios, en forma solidaria bajo los principios de la Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria (LOEPS).

Las organizaciones del sector comunitario no poseen naturaleza jurídica, sin embargo, debe regirse acorde a la ley, pues pueden optar la designación conforme a sus ideologías, intereses y necesidades, pero no podrán denominarse cooperativas, fundaciones, asociaciones ni corporaciones, adicional a esto pueden implementar los mecanismos y autorregulación por su propia cuenta.

Sector Asociativo. - Está conformado por un grupo de asociaciones constituidas por personas naturales que realizan actividades económicas, con el objeto de producir, comercializar, consumir bienes y servicios necesarios, abastecerse de materia prima, insumos, herramientas, tecnología, equipos y otros bienes, además de comercializar su producción en forma solidaria. Las organizaciones del sector asociativos están integradas por mínimo cinco personas y sus actividades estarán enmarcadas con mecanismos de cooperación y colaboración, tomando en todos los ámbitos de carácter social (solidaridad)

Sector Cooperativo. - Está conformado por cooperativas entendidas como sociedades de personas que se han unido en forma voluntaria para satisfacer sus necesidades económicas, sociales y culturales. Las cooperativas, según la actividad principal que vayan a desarrollar, pertenecerán a uno solo de los siguientes grupos: producción, consumo, vivienda, ahorro y crédito y servicios.

Dentro del sector cooperativo se encuentran las cooperativas de producción, de consumo (artículos de primera necesidad, de abastecimiento de semillas, abonos y herramientas, de venta de materiales y productos de artesanía), cooperativas de vivienda, cooperativas de ahorro y crédito y cooperativas de servicios en beneficio de sus socios o trabajadores.

Las cooperativas son asociaciones, pues acorde a la ley que se rige en el Ecuador estas poseen peculiaridades que las distinguen de las empresas tradicionales, este tipo de entidad empresarial primordialmente entre los dueños de la entidad ésta determinado la naturaleza jurídica de la cooperativa como es el acto económico

social y de comercio; en cuanto al acto económico solidario es un hecho económico de carácter solidario entre la organización y sus integrantes.

Unidades económicas Populares. - Son unidades económicas populares las que se dedican a la economía del cuidado, los emprendimientos unipersonales, familiares, domésticos, comerciantes minoristas y talleres artesanales. Realizan actividades económicas de producción, comercialización de bienes y prestación de servicios fomentando la asociación, la solidaridad y generando trabajo y empleo a sus integrantes.

Definición de Finanzas Populares

Se basan en un conjunto de ideas, esfuerzos, capacidades, normas, programas, recursos entre otras, y de esta manera la población hace referencia a los principios de integración del Sistema Económico Social y Solidario, de la Economía Popular y Solidaria y del Sector Financiero Popular y Solidario que tienen como fin un beneficio común, en los que permite el desarrollo de toda la comunidad, en los que se puede realizar el intercambio de productos y servicios financieros con otras comunidades para así poder construir un nuevo sistema de flujos financieros en donde el ser humano es el centro del desarrollo económico (Cardoso, 2012).

En el marco de la Economía Social y Solidaria, las Finanzas Populares y Solidarias constituyen un mecanismo de organización y participación de los actores y sujetos sociales de la Economía Popular en el Sistema Financiero. El desarrollo de las Finanzas Populares y Solidarias es fruto de un proceso de construcción impulsado por las organizaciones populares en el mundo. En el Ecuador, desde los años 1960 - 1970 se aprecia de manera significativa, el surgimiento de iniciativas de ahorro y crédito a la población de menores ingresos. Se evidencia el surgimiento de iniciativas de ahorro y crédito, que en su denominación más genérica se les conoce como Organizaciones de Finanzas Populares y Solidarias (OSFPS) o Estructuras Financieras Locales (EFLs), las organizaciones populares comprenden y asumen un rol articulador de la intermediación y prestación de servicios financieros al servicio del desarrollo productivo de las localidades en donde se encuentre la población de menores ingresos.

La construcción de las Finanzas Populares y Solidarias requiere la suma de muchos esfuerzos y de actores y sujetos sociales públicos, privados y populares y solidarios, así como, de la participación del Estado que debe apoyar su desarrollo, partiendo del reconocimiento de la gran diversidad de formas populares de intermediación financiera. Las organizaciones de Finanzas Populares en el desarrollo local o territorial se constituyen en agentes que aportan al desarrollo social, económico y productivo de los territorios en donde intervienen y de donde surgen. Esto supone la comprensión del potencial que tienen las comunidades rurales y urbanas para intervenir en el mercado financiero, entendiendo la intermediación financiera como un instrumento para el desarrollo con equidad y no como un medio de concentración de riqueza y mayor pobreza. Se debe entender, reconocer y apreciar el ahorro local; valorar las capacidades locales y sus recursos para el desarrollo y la creación de empleo, producción y productividad. Las organizaciones que forman parte de este sector financiero popular y solidario, captan el ahorro, lo reinvierten vía crédito en la producción y ofrecen servicios financieros complementarios, el funcionamiento de estas organizaciones se basa en principios de solidaridad democrática y ayuda mutua, honestidad, transparencia y sostenibilidad. En perspectiva de lo expuesto es de trascendental importancia el paso dado en el Ecuador, al incorporar las Finanzas Populares y Solidarias en su Constitución 2008, conforme establecen los artículos 308 al 312 (Cardoso, 2012).

Sector Financiero Popular y Solidario

Según, la Constitución de la República del Ecuador (2008), integran el Sector Financiero Popular y Solidario las cooperativas de ahorro y crédito, cajas centrales y las entidades financieras asociativas o solidarias, cajas y bancos comunales, y cajas de ahorro, mismas que se detallan a continuación:

- **Cooperativas de Ahorro y Crédito**

Son organizaciones formadas por personas naturales o jurídicas que se unen voluntariamente con el objeto de realizar actividades de intermediación financiera y de responsabilidad social con sus socios y, previa autorización de la Superintendencia, con clientes con sujeción a las regulaciones y a los principios reconocidos en la Ley.

- **Cajas Centrales**

Son instancias que se constituyen con veinte cooperativas de ahorro y crédito, también forman parte de las finanzas populares y solidarias como las cooperativas, bancos y las cajas de ahorro.

- **Entidades Financieras Asociativas o Solidarias, Cajas y Bancos Comunales y Cajas de Ahorro**

Son organizaciones que se forman por voluntad de sus socios y con aportes económicos que, en calidad de ahorros, sirven para el otorgamiento de créditos a sus miembros, dentro de los límites señalados por la Superintendencia de conformidad con lo dispuesto en la Ley.

Experiencias de Economía Popular y Solidaria

- ***Banco Comunal GRAMEEN***

Muhammad Yunus fue el creador de los microcréditos, a quien la hambruna de Bangladesh de 1974, lo motivo a ofrecer pequeños préstamos de tan solo 27 dólares a tasas de interés sumamente bajas a un grupo de 42 familias damnificadas; utilizando este dinero como inversión inicial la fabricación de productos que se venderían en el futuro. La incentivación de Yunus tuvo como visión estimular a los negocios, provocando que la amplia pobreza de la zona rural disminuyera. Es así que Yunus desarrolló los principios del Banco GRAMEEN (El Banco de las aldeas en Bengalí) él comenzó a expandir el microcrédito como un proyecto de investigación junto con el Proyecto Económico Rural de la Universidad de Chittagong, con el objetivo de probar su método de otorgar créditos y servicios bancarios a las zonas rurales pobres, el mismo que fue probado y obtuvo un resultado exitoso, logrando así el éxito del banco que extendió sus servicios a nivel mundial (Banking for the Poor Grameen Bank, 2016).

- ***Fundación de desarrollo comunitario sin fronteras DECOF***

Es una institución de derecho privado legalizada como Fundación sin fines de lucro desde el 26 de Agosto de 2004 ofrece servicios micro-financieros enmarcados en un proceso de capacitación a familias de escasos recursos del sector rural y urbano marginal de la región Sur del Ecuador, con el fin de formar microempresas que contribuyan al desarrollo de sus socios; actualmente ha ayudado alrededor de 6000 mujeres marginada dentro de un sistema organizativo en el cual han encontrado la confianza, la libertad y la fuerza social, política y económica para salir adelante a través del apoyo mutuo. Facilitan la generación de ingresos económicos en pequeñas economías, a través de múltiples actividades como la cría de animales menores, labores agrícolas y pequeños de 250 comunidades de las provincias de Loja, Zamora Chinchipe y El Oro (Fundación de Desarrollo Comunitario Sin Fronteras, 2004).

- ***La Corporación de Desarrollo Afroecuatoriano “CODAE”***

Es una entidad del sector público con finalidad social y sin fines de lucro, creada el 16 de junio de 2005. Tiene como misión impulsar el desarrollo integral, sustentable y con identidad, fortaleciendo la organización del Pueblo Afroecuatoriano, procurando la erradicación del racismo y discriminación; su visión consiste en liderar el proceso de desarrollo integral y sostenible del Pueblo Afroecuatoriano (Corporación de Desarrollo Afroecuatoriano, 2016).

La presidenta de la Asamblea Nacional, Gabriela Rivadeneira expresó que la Economía Popular y Solidaria permite abrir las puertas a la generación de oportunidades y a crear cadenas de valor para beneficiar a intermediarios y productores, señaló que las mujeres tienen un papel preponderante en el modelo de economía solidaria y que el emprendimiento no es solo beneficio propio, sino también de los demás. La Economía Popular y Solidaria está conformada principalmente por mujeres que han defendido un espacio de solidaridad ahora y desde tiempos pasados cuando el neoliberalismo expulsó a tantas personas de nuestro país. Ecuador está viviendo una transformación profunda orientada al Buen Vivir, cinco millones de personas integran la economía popular y

solidaria, que genera alrededor del 60% de los empleos del país. En el año 2015, en la ciudad de Quito se dieron a conocer seis experiencias exitosas en el modelo de economía popular y solidaria, expuestas por representantes de organizaciones que impulsan propuestas de autogestión y creación de pequeñas empresas, entre ellas se encuentran: ASOGAN (Asociación Gastronómica El Ancestro), Arte y Chocolate, Granja Integral “Pacha Mama”, Grupo de Artesanos del Sur de Quito, Confecciones “Mitad del Mundo” y la agrupación “Mujeres Valientes” (Asamblea Nacional, 2015).

- ***Fundación de Conservación y Desarrollo “COLINAS VERDES”***

Esta entidad fue fundada en el año 1993, la Fundación Colinas Verdes es una organización no gubernamental, sin fines de lucro, está ubicada en la zona sur del Ecuador en la provincia de Loja cerca de la parroquia Vilcabamba, fue constituida por un conjunto de personas visionarias de la localidad, con el objetivo de tener una organización que fomente la conservación de los recursos naturales y el medio ambiente; impulsando el desarrollo sostenible de las colectividades con el fin de mejorar el nivel de vida. El personal que integra la fundación lo conforman voluntarios y remunerados como: agrónomos, biólogos, forestales, veterinarios, ingenieros en infraestructura rural, especialistas en microempresas rurales, expertos en manejo de áreas protegidas y en asuntos administrativos; tienen mucha experiencia formulando, gestionando y ejecutando proyectos de interés comunitario y sobre todo de carácter social. Este grupo está colaborando con organizaciones gubernamentales privadas de todo el mundo, para desplegar labores que tiene como fin primordial fortalecer dos metas fundamentales. La primera, orientada al apoyo, protección y conservación de los ecosistemas locales, que incluyen el Parque Nacional Podocarpus y las áreas circundantes, animando la cultura medioambiental y el amparo de los recursos naturales con los ecuatorianos y turistas que coexisten y visitan esta zona. La segunda meta es mejorar las condiciones de vida de los agricultores y sus familias, a través de apoyo en el fortalecimiento organizacional, capacitación y aplicación en tecnologías validadas con dotación de infraestructura, equipos, materiales y herramientas (Fundación Colinas Verdes, 2016).

Áreas de Enfoque:

La Fundación Colinas Verde (2016), enfatiza en acciones que sean realizadas por medio de programas o proyectos, que tienen las siguientes orientaciones:

- Apoyo organizativo para microempresas o grupos de comunidades en infraestructura general y ejecución.
 - Educación y capacitación en técnicas orgánicas
 - Promoción del Eco-turismo
 - Asistencia para certificación orgánica y calidad medio ambiental
 - Capacitación en agronegocios
 - Educación y asistencia en prácticas sostenibles de agricultura
 - Proyectos de Reforestación
 - Manejo adecuado del agua y humedad
 - Apoyo a iniciativas de desarrollo de comunidades
 - Capacitaciones en medio ambiente y conservación
 - Ayuda en comercialización nacional e internacional
 - Planificación en ordenamiento territorial.
-
- **Movimiento de economía social y solidaria del Ecuador (MESSE)**

El Movimiento de Economía Social y Solidaria del Ecuador menciona ser un colectivo social de carácter nacional que pronuncia, acompaña, defiende y sobre todo fortalece las iniciativas de actores con prácticas y experiencias enmarcadas a la economía solidaria, respetando y siendo generosos con la naturaleza y el hombre, promoviendo y valorando los conocimientos y saberes mediante un aprendizaje comunitario, posicionando propuestas a nivel local, nacional, regional y global (MESSE, 2016).

Una de las asociaciones inmersas en el (MESSE) es:

- **Asociación de Productores de Café de Altura del Sur Oriente de la Provincia de Loja “PROCAFEQ”**

Es una organización conformada por productores y productoras de los cantones pertenecientes a la provincia de Loja, los cuales son Espíndola, Quilanga, Gonzanamá, Calvas y Sozoranga, lugares en los que se produce y comercializa café y productos alternativos orgánicos, tiene fin social y características que permiten brindar servicios eficientes entre los que se encuentran el asesoramiento técnico, microcrédito y sobre todo incentivos para generar reactivación en la producción cafetalera.

- ✓ **Federación de ganaderos del Ecuador “FEDEGAN”**

La Federación de Ganaderos del Ecuador, fue instaurada el 6 de octubre de 1982 integrada por dos Asociaciones: Asociación de Ganaderos del Litoral y Galápagos (AGL&G), Asociación de Ganaderos de la Sierra y Oriente (AGSO). Es una entidad gremial sin alcances de lucro con una fortaleza destacada en el ámbito social y económico, se rige acorde al estatuto y a los mandatos de pertinencia legales que legislen los organismos de la Federación, además podrán pertenecer a la misma aquellas organizaciones de productores ganaderos del país que se encuentren legítimamente constituidas (Federación de Ganaderos del Ecuador, 2013).

Empresas Sociales

Las empresas sociales son negocios que se crean y funcionan con el objetivo principal de proporcionar beneficios ambientales y/o sociales. No hay una única forma legal de negocio compartida por todas las empresas sociales, muchas están registradas como empresas privadas, otras están en forma de cooperativas, asociaciones, organizaciones de voluntarios, instituciones benéficas, y algunas empresas sociales no tienen entidad legal. Las empresas sociales poseen un gran potencial para proporcionar beneficios tangibles en áreas desfavorecidas, especialmente en vecindarios del centro de las ciudades, con el fin de crear iniciativas revitalizadoras en beneficio de la comunidad. Las empresas sociales son los bancos cooperativos, las empresas de comercio justo y

las empresas protegidas que están surgiendo en los últimos años para proporcionar empleo a personas discapacitadas y con necesidades especiales (Blair, 2014).

Las empresas sociales se desarrollan de grandes comunidades campesinas, por ello es posible desarrollar un sistema de sustentabilidad en pequeñas agrupaciones rurales de Sudamérica con el aporte de miembros comunitarios, debido a que las sociedades agrarias, viven una realidad de fraternidad, cooperación, apoyo mutuo y además todos conocen las necesidades de sus vecinos y están dispuestos a brindar su ayuda. Existen falencias, pero es posible surgir de la miseria con el liderazgo de personas de buena voluntad. Para que una empresa social tenga éxito es indispensable la creatividad, alto nivel de aspiraciones, buena imagen de sí mismo, empeño y constancia en el trabajo. En una población donde las personas carecen de creatividad los buenos propósitos pierden interés y desaparecen. Una idea puede aparecer por casualidad, pero depende de la persistencia para que esa idea adquiera profundidad e impacto en la transformación social (Muñoz, 2014).

Proceso de creación de una Empresa Social

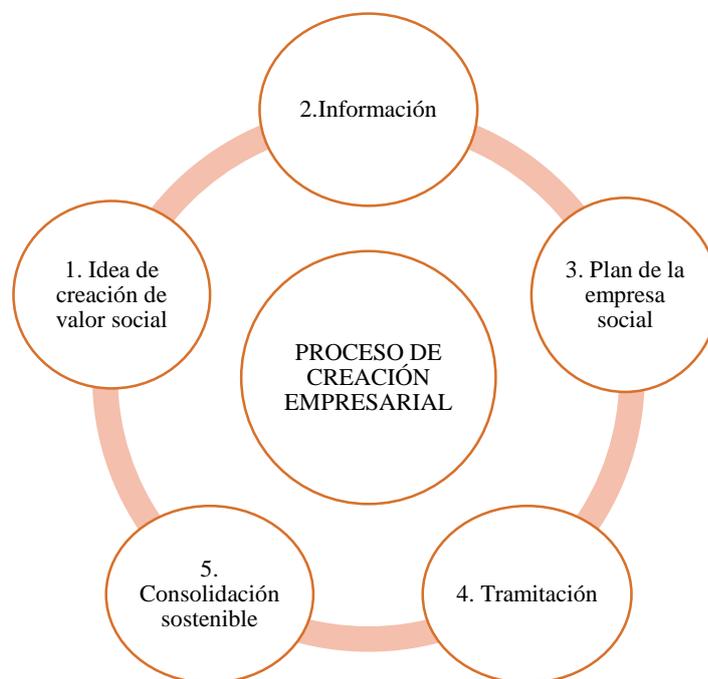


Figura 3. Proceso de creación empresarial. Adaptado por la autora de Baviera (2014).

Creación de una Empresa Social

Baviera (2014), afirma que el proceso de creación de una empresa social incluye las siguientes fases:

La idea. - La idea cubre una oportunidad adecuada de negocio, es el fruto del estudio, y de la mejora de algo existente para alcanzar el éxito.

Búsqueda de información. - En esta segunda etapa, se busca información sobre la idea, se analizan las posibilidades de efectuarla y se investiga sobre los posibles competidores existentes en el mercado. También se realizan contactos con posibles socios o colaboradores, se plantean soluciones económicas para hacer frente a las inversiones y en ocasiones se acude a servicios de asesoramiento para la creación de la empresa.

El Plan de empresa. - El plan de negocio es un documento formal en el que se recoge por escrito de forma coherente y detallada, información que necesita el empresario, para obtener objetivos concretos resultados precisos. Los planes empresariales revelan los puntos fuertes y débiles del proyecto.

Trámites administrativos y financiación. - El emprendedor llevar a cabo una serie de trámites administrativos para conformar la empresa e iniciar su actividad, es posible conocer la inversión que requerirá la nueva empresa durante sus primeros años de vida. El emprendedor puede acudir a fuentes de financiación privada o pública.

Consolidación empresarial. - Una vez en funcionamiento y pasado el tercer año de vida de la empresa, se puede considerar consolidada la iniciativa empresarial. En este momento, ya se puede pensar en posibles ampliaciones o nuevas líneas de producción para la supervivencia.

Características de la Empresa Social

Vicens (2013) expresa, que las características de las empresas que tienen fin social son las siguientes:

- 1) Abierta al diálogo. - Esta característica es clave y es un rasgo importante de las empresas sociales.
- 2) Aprovecha las opiniones de los clientes. - A la hora de trabajar se debe conocer el público objetivo. Responder correctamente a las inquietudes e intereses del cliente. Una empresa social se relaciona con los usuarios de una forma directa, potenciando la interacción y trabajando eficientemente.
- 3) La empresa comunica de forma transparente sus compromisos económicos, sociales y medioambientales. - Normalmente auditados por un agente externo.
- 4) La innovación juega un papel muy destacado en su cultura corporativa. - Una compañía dinámica, capaz de desarrollar nuevas capacidades y actividades, crea valor añadido y persiste en el tiempo.
- 5) La empresa mantiene cauces fluidos de comunicación con sus públicos.
- 6) Colabora con ONGs y escucha a grupos de opinión que participan activamente en el cambio hacia un modelo de sociedad más sostenible.
- 7) Cuenta con empleados comprometidos y motivados, que constituyen una fuerza productiva muy valiosa para la empresa.
- 8) Reduce los costes operativos mejorando la eficiencia en el trabajo y la productividad de sus colaboradores.
- 9) Reconoce errores y afronta las opiniones negativas. - En las situaciones complicadas es cuándo una empresa puede demostrar que está interesada en solucionar cualquier problema que pueda tener el cliente y estar dispuesta a mejorar.
- 10) Intenta mantener el contacto con antiguos clientes. - Mantener una relación con los clientes es rentable desde el punto de vista económico (conseguir un nuevo cliente es entre 5 y 7 veces más caro que mantener uno que ya tenemos)

Cabe recalcar que la economía social como principal contribuyente del desarrollo económico social tiene segmentación hacia las microfinanzas las cuáles se han desplegado de manera notoria en el desarrollo de la economía mundial.

Microfinanzas

Las microfinanzas son servicios financieros destinados a la gente pobre, con el fin de desarrollar actividades que aumenten los ingresos de las personas, generando fuentes de empleo para mejorar su calidad de vida. Es por ello que se considera a las microfinanzas como una herramienta para reducir la pobreza. Los servicios financieros comprenden el ahorro, seguros, transferencias de dinero, microcréditos y otros productos financieros como el desarrollo de negocios o servicios de salud, siendo el microcrédito el servicio más conocido (Littlefield, 2004).

Existen dos tendencias sobre la evolución de las microfinanzas en los últimos años; la primera es el enfoque del sistema financiero que está basado en instituciones cuyo objetivo es buscar rentabilidad y ganar participación en el mercado contribuyendo al crecimiento económico de un país porque inyecta recursos para actividades productivas. La segunda tendencia es el enfoque que tiene como objetivo primordial disminuir la pobreza mediante el apoyo de instituciones públicas, organizaciones comunitarias y donantes a las personas que viven en pobreza y extrema pobreza (Gilli, 1999).

Principios claves de las Microfinanzas

Las microfinanzas incluyen a personas de escasos recursos, que no pueden acceder a los servicios que ofrecen las instituciones financieras, la revista CGAP (2004), hace referencia a los siguientes principios claves que son utilizados en las microfinanzas:

- Las personas de escasos recursos necesitan una variedad de servicios financieros no solo préstamos.
- Las microfinanzas son una herramienta poderosa en la lucha contra la pobreza.
- Las microfinanzas se refieren a sistemas financieros que atienden las necesidades de las personas pobres.
- La sostenibilidad financiera es necesaria para alcanzar un número significativo de personas necesitadas.
- Las microfinanzas requieren la construcción de instituciones financieras locales y permanentes.

- El microcrédito no es siempre la solución
- Los techos de las tasas de interés pueden perjudicar el acceso de las personas pobres a servicios financieros.
- El papel del gobierno es facilitador, no el de un proveedor directo de servicios financieros.
- Los subsidios de donantes deben complementar en vez de competir con el capital del sector privado.
- La insuficiencia de la capacidad institucional y humana es la clave limitadora.
- La importancia de la transparencia financiera y del alcance de clientes.

Instituciones de Microfinanzas

Las instituciones de microfinanzas permiten que los microempresarios accedan a un crédito en el momento en que lo necesiten, siendo este confiable, oportuno y que se encuentre disponible para cualquier grupo de personas, fomentando el crecimiento de las actividades productivas debido a ello en los últimos años estas instituciones se han convertido en un mecanismo de desarrollo económico de diferentes países en todo el mundo (Jordán & Román, 2004).

Entorno Económico para las Microfinanzas

Vergara (2009) manifiesta que las microfinanzas han progresado en países en donde existe dificultad comercial, el tamaño y la riqueza de los mismos no afecta el entorno de las microfinanzas, ya que con estudios que se han realizado por el Banco Internacional de Desarrollo (BID) se puede constatar que países pequeños y con bajo índice de desarrollo reciben los puntajes más altos en el ranking de microfinanzas.

En consecuencia, las microfinanzas aportan con el capital que es requerido por las microempresas de América Latina para el desarrollo de sus actividades diarias, beneficiando a sus hogares y generando nuevas fuentes de trabajo y a medida que crecen las microfinanzas optimizan su eficiencia operativa, facilitando el acceso al microcrédito con tasas de interés accesibles.

Para que los países en vías de desarrollo eleven su potencial deben tener en cuenta los siguientes aspectos:

- Reglamentos en los que consten los procedimientos para la constitución de instituciones que brinden servicios microfinancieros.
- Establecer los servicios que ofrecerán al público.
- Brindar calidad en la cobertura de las nuevas agencias que establezcan.
- Eficacia y rapidez del sistema judicial.

Cuadro 1

Entorno de Negocios para las Microfinanzas

ENTORNO DE NEGOCIOS PARA LAS MICROFINANZAS				
RK 08	RK 07	País	Puntaje Global	
			2008	2007
1	2	Peú	76,60	74,10
2	1	Bolivia	74,40	79,40
3	3	Ecuador	69,70	68,30
4	4	El Salvador	59,00	61,50
5	10	Colombia	58,60	46,10
6	6	Nicaragua	58,00	53,80
7	11	Guatemala	54,00	44,00
8	7	Paraguay	49,60	52,90
9	5	Rep. Dominicana	48,00	57,50
10	9	Mexico	47,50	48,30
13	8	Chile	43,20	48,30
14	12	Brasil	41,60	43,30
17	15	Argentina	28,50	26,80
18	13	Uruguay	28,30	35,80
19	14	Venezuela	24,90	27,40

Fuente: Banco Interamericano de Desarrollo (2015).

Enfoques en la práctica de las Microfinanzas

Gutiérrez (2009), menciona que las entidades micro financieras tienen diferentes enfoques de acuerdo a su objetivo social y financiero que cada entidad mantiene, los enfoques principales que se pueden evidenciar son: el enfoque de lucha contra la pobreza, y el enfoque de sistema financiero.

Enfoque de lucha contra la pobreza

Según este enfoque las microfinanzas son un medio de lucha contra la pobreza pues se pone en primera instancia la necesidad de llegar a las personas más pobres confiando en su capacidad de mejorar su situación económica mediante la concesión de un crédito por una entidad financiera, debido a que existe un mayor impacto en la otorgación de estos créditos a los grupos más pobres lo cual ayuda a mejorar la inclusión que se tiene con todos los sectores (Gutierrez, 2009),

Enfoque del sistema financiero

Gutiérrez (2009) manifiesta que este enfoque permite determinar la importancia de ofrecer servicios financieros ante una mayor demanda donde se establece prioritariamente la necesidad de sostenibilidad financiera, tratando de evitar los subsidios de cualquier tipo, y se espera que esta intermediación sea positiva para los clientes y también para la generación de renta de esa economía. Uno de los grupos más importantes es el de las personas más pobres donde se trata de atender todas sus necesidades ya sea en aspectos económicos, tecnológicos y de viabilidad financiera, dentro de este enfoque se encuentran diversos argumentos que se detallan a continuación:

- Permite tener mejores alternativas de inversión: Priorizar las iniciativas en las que se dé una mínima capacidad emprendedora y una viabilidad altamente probable para evitar el endeudamiento de personas cuyos proyectos no resultarían rentables y que tan solo supondrían una carga o bien una pérdida para la institución.
- Mejora el funcionamiento y la captación de fondos locales, por el empeño en eliminar la dependencia de subsidios.
- Llegar a grupos con mayores necesidades: estas iniciativas favorecen a los hogares más pobres brindándoles mejores condiciones de vida.

Finanzas en América Latina

Desde los primeros experimentos efectuados en la década de 1970 para proporcionar pequeños préstamos a mujeres pobres, la microfinanciación ha crecido vigorosamente hasta convertirse en una industria sofisticada. En América Latina y

el Caribe, unas 600 instituciones de microfinanzas han prestado alrededor de USD 12 mil millones a más de 10 millones de clientes de bajos ingresos. El BID ha sido pionero en la promoción de las microfinanzas en la región. En las últimas dos décadas, el Fondo Multilateral de Inversiones (FOMIN) ha impulsado la ampliación de las principales redes de microfinanzas y ha fomentado muchas innovaciones que permitieron el desarrollo de esta dinámica industria.

Hoy en día, el microcrédito llega a más de 20 millones de personas en América Latina y el Caribe, con una cartera estimada de \$40.000 millones de dólares. La mayor parte de esta industria es administrada por instituciones que trabajan bajo la supervisión de la autoridad financiera central del país. Estas instituciones reguladas proporcionan el 87% de la cartera de microcrédito total de la región, alcanzando el 70% de todos los clientes. De igual manera la oferta de este microcrédito es ofrecida por más de 1.000 instituciones en su conjunto, con diferentes tamaños y características. Los préstamos que ofrecen varían según el tipo de institución, préstamo promedio de una institución no regulada es de aproximadamente \$700, mientras que las instituciones reguladas ofrecen préstamos con un promedio de alrededor de \$2.500. El tamaño promedio de los préstamos es de \$2.000 y llega a la cuarta parte de todos los microempresarios de la región (BID, 2015).

Aspectos clave de las Microfinanzas en América Latina

Las microfinanzas en América Latina se han orientado a determinar cuál es la capacidad que tienen las entidades financieras para cubrir las demandas de los clientes, y determinar donde se realiza la mayor concentración de prestación de servicios financieros; en los últimos tres a cinco años se ha tenido un crecimiento entre el 30% y el 40%, e incluso a tasas más altas en países tales como Brasil, México y Perú donde se alcanzó mayores niveles de prestación de servicios a la colectividad en general (Berguer & Goldomark & Miller, 2007).

Sostenibilidad y rentabilidad de las Microfinanzas en América Latina

Las instituciones de microfinanzas de América Latina han logrado las mejores cifras de rentabilidad y sostenibilidad en el mundo, 21 instituciones de microfinanzas especializadas las más importantes del mundo tienen una

rentabilidad superior a la de las 5 instituciones bancarias globales destacadas y 45 instituciones superaron la rentabilidad de las 10 principales en el mundo.

Microfinanzas en el Ecuador

El crecimiento económico del Ecuador durante estas tres últimas décadas ha estado marcado por una serie de factores externos e internos, que han provocado desequilibrios sociales, ambientales y económicos. Los hechos que han marcado al sector microfinanciero empiezan en el gobierno del Dr. Rodrigo Borja con el impulso al desarrollo de pequeñas y medianas empresas a través del apoyo a las unidades económicas informales, micro empresariales y artesanales, más adelante se produce una serie de hechos que provocan la desestabilización de la economía nacional afectando al sistema financiero, en 1999 se cerraron muchas empresas y microempresas provocando inseguridad en los depositantes de los bancos y el desempleo creció considerablemente debido a la crisis financiera y al cierre de varias empresas y microempresas. En la actualidad, el Estado busca ayudar a las microempresas, bancos y cooperativas que brinden servicios micro financieros debido a la necesidad de proteger a la sociedad de la vulnerabilidad económica del Ecuador, adoptando políticas que permitan la reactivación de los sectores microeconómicos y así superar las prácticas de racionamiento de crédito que afectan a las micro, pequeñas y medianas empresas, así como, a las personas con ingresos bajos la línea de pobreza. En este sentido, las microfinanzas deben ser parte de las políticas de gobierno y estar acompañadas de las políticas de gasto social para combatir la pobreza y extrema pobreza, y dar un impulso al desarrollo económico y social del país (Cordovéz, 2003).

Tendencias y perspectivas de las Microfinanzas en el Ecuador

El mercado micro financiero ecuatoriano ha tenido altos índices de crecimiento con respecto a las instituciones financieras que hay en el Ecuador como bancos, cooperativas, organizaciones, pero a pesar de esto la banca ha perdido espacio en el mercado debido a las exigencias de servicios financieros de alta calidad por parte de los usuarios (Jordán & Román, 2004).

El sector de microfinanzas tuvo un gran impulso a partir de la década del 99 cuando el público perdió credibilidad en los bancos y enfocó sus ahorros en las cooperativas especificándose en el crédito a la microempresa para los pequeños productores. En Ecuador, las cooperativas de Ahorro y Crédito han contribuido en el desarrollo económico del país, logrando incluir mejores servicios para ganar posición en el mercado y poder enfrentar problemas de la banca privada, debido a que la falta de apoyo por parte del estado ecuatoriano a través del impulso de políticas de desarrollo al sector rural no ha permitido incluir a todo los sectores en la prestación de servicios que ofrecen las entidades financieras (Jordán & Román, 2004).

Inclusión Financiera

La inclusión financiera permite que toda la población tenga acceso a los servicios financieros que ofrecen ciertas entidades y a su uso constante conforme sus necesidades y que permitan contribuir a su desarrollo y bienestar, además ayuda a fortalecer la seguridad del sistema financiero el cual se debe enfocar más en pequeños ahorradores, en lugar de los grandes, los cuales tienden a desplazarse fácilmente entre instituciones o entre países, y hace que el sistema financiero sea más vulnerable ante una fuerte competencia de mercado (Asociación Latinoamericana de Instituciones financieras para el Desarrollo, 2014).

Inclusión Financiera como Política Pública

Este sistema ayuda a cambiar la visión y manera de hacer las cosas de las instituciones que la integran: entidades financieras, reguladores, supervisores y operadores pues les permite diseñar productos adecuados a la población objetivo, mejorando la calidad de los servicios que van a ofrecer a la comunidad en general siendo el mercado objetivo de las iniciativas de inclusión financiera la población de menores recursos económicos, a la cual se busca incorporarla a los beneficios del crecimiento económico, ofreciendo un servicio financiero igual para todos los participantes (Banco Central del Ecuador, 2012).

Niveles de Intervención para un Sistema Financiero Inclusivo

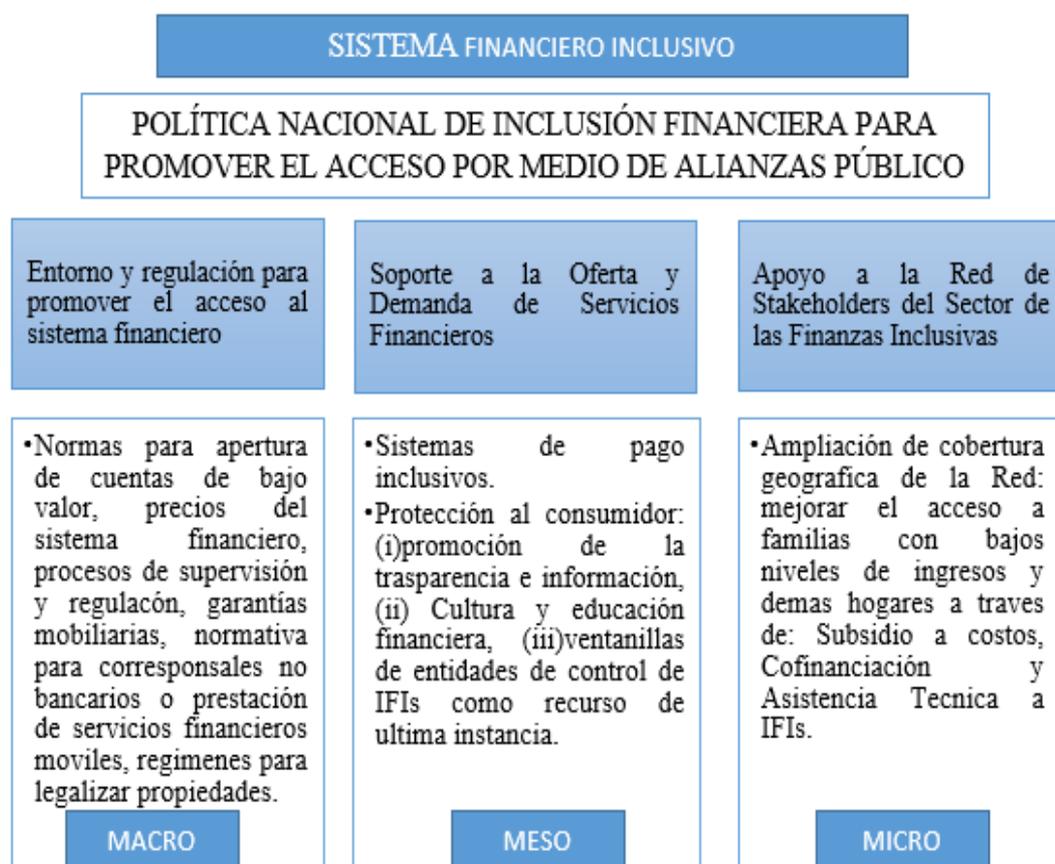


Figura 4. Niveles del Sistema Financiero Inclusivo. Obtenido del BCE (2012).

MARCO LEGAL

A continuación, se detallan las principales normas legales que regulan a la Economía Popular y Solidaria.

Constitución de la República del Ecuador

La Constitución de la república del Ecuador (2008) reconoce el sistema Económico Popular y Solidaria, por lo tanto, es primordial dar conocer los siguientes artículos:

Art. 283.- El sistema económico es social y solidario; reconoce al ser humano como sujeto y fin; propende a una relación dinámica y equilibrada entre sociedad, Estado y mercado, en armonía con la naturaleza; y tiene por objetivo garantizar la producción y reproducción de las condiciones materiales e inmateriales que posibiliten el buen vivir.

El sistema económico se integrará por las formas de organización económica pública, privada, mixta, popular y solidaria, y las demás que la Constitución determine. La economía popular y solidaria se regulará de acuerdo con la ley e incluirá a los sectores cooperativistas, asociativos y comunitarios.

Art. 319.- Se reconocen diversas formas de organización de la producción en la economía, entre otras las comunitarias, cooperativas, empresariales públicas o privadas, asociativas, familiares, domésticas, autónomas y mixtas. El Estado promoverá las formas de producción que aseguren el buen vivir de la población y desincentivará aquellas que atenten contra sus derechos o los de la naturaleza; alentará la producción que satisfaga la demanda interna y garantice una activa participación del Ecuador en el contexto internacional.

Código Orgánico Monetario y Financiero

El Código Orgánico Monetario y Financiero (2014) en su artículo 163, menciona los organismos que integran la Economía Popular y Solidaria, mismos que se detallan a continuación:

Art. 163.- **Sector financiero popular y solidario.** El sector financiero popular y solidario está compuesto por:

1. Cooperativas de ahorro y crédito;
2. Cajas centrales;
3. Entidades asociativas o solidarias, cajas y bancos comunales y cajas de ahorro; y,
4. De servicios auxiliares del sistema financiero, tales como: software bancario, transaccionales, de transporte de especies monetarias y de valores, pagos, cobranzas, redes y cajeros automáticos, contables y de computación y otras calificadas como tales por la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria en el ámbito de su competencia.

También son parte del sector financiero popular y solidario las asociaciones y mutualistas de ahorro y crédito para la vivienda. Las entidades asociativas o solidarias, cajas y bancos comunales y cajas de ahorro se regirán por las

disposiciones de la Ley Orgánica de la Economía Popular y Solidaria y las regulaciones que dicte la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera.

Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria

La Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria está dirigida al sector que aporta de manera significativa a los procesos económicos del Ecuador, es por ello que sus artículos mencionan los principales e importantes objetivos y principios (LOEPS, 2014).

Art.- 1.- Se entiende por economía popular y solidaria, al conjunto de formas y prácticas económicas, individuales o colectivas, auto gestionadas por sus propietarios que, en el caso de las colectivas, tienen, simultáneamente, la calidad de trabajadores, proveedores, consumidores o usuarios de las mismas, privilegiando al ser humano, como sujeto y fin de su actividad, orientada al buen vivir, en armonía con la naturaleza, por sobre el lucro y la acumulación de capital.

Art.- 2.- Son formas de organización de la economía popular y solidaria y, por tanto, se sujetan a la presente ley, las siguientes:

- a) Las Unidades Socioeconómicas Populares, tales como, los emprendimientos unipersonales, familiares, vecinales, las micro unidades productivas, los trabajadores a domicilio, los comerciantes minoristas, los talleres y pequeños negocios, entre otros, dedicados a la producción de bienes y servicios destinados al autoconsumo o a su venta en el mercado, con el fin de, mediante el autoempleo, generar ingresos para su auto subsistencia;
- b) Las organizaciones constituidas por familias, grupos humanos o pequeñas comunidades fundadas en identidades étnicas, culturales y territoriales, urbanas o rurales, dedicadas a la producción de bienes o de servicios, orientados a satisfacer sus necesidades de consumo y reproducir las condiciones de su entorno próximo, tales como, los comedores populares, las organizaciones de turismo comunitario, las comunidades campesinas, los bancos comunales, las cajas de ahorro, las cajas solidarias, entre otras, que constituyen el Sector Comunitario;

- c) Las organizaciones económicas constituidas por agricultores, artesanos o prestadores de servicios de idéntica o complementaria naturaleza, que fusionan sus escasos recursos y factores individualmente insuficientes, con el fin de producir o comercializar en común y distribuir entre sus asociados los beneficios obtenidos, tales como, microempresas asociativas, asociaciones de producción de bienes o de servicios, entre otras, que constituyen el Sector Asociativo;
- d) Las organizaciones cooperativas de todas las clases y actividades económicas, que constituyen el Sector Cooperativista;
- e) Los organismos de integración constituidos por las formas de organización económica detalladas en el presente artículo.
- f) Las fundaciones y corporaciones civiles que tengan como objeto social principal, la promoción, asesoramiento, capacitación, asistencia técnica o financiera de las Formas de Organización de los Sectores Comunitario, Asociativo y Cooperativista.

Las cooperativas de ahorro y crédito, los bancos comunales, las cajas de ahorro, las cajas solidarias y otras entidades asociativas formadas para la captación de ahorros, la concesión de préstamos y la prestación de otros servicios financieros en común, constituyen el Sector Financiero Popular y Solidario, el mismo que se regulará por lo dispuesto en la Segunda Parte de la presente ley.

Se excluyen de la economía popular y solidaria, las formas asociativas gremiales, profesionales, laborales, culturales, deportivas, religiosas, entre otras, cuyo objeto social principal, no sea la realización de actividades económicas de producción de bienes y servicios o no cumplan con los valores, principios y características que sustentan la economía popular y solidaria.

Se excluyen también las empresas que integran el sector privado, sean individuales o constituidas como sociedades de personas o de capital, que tengan como objeto principal la realización de actividades económicas o actos de comercio con terceros, con fines lucrativos y de acumulación de capital.

Art.- 60.- Una vez deducidos los gastos de administración, amortización de deudas, intereses a las aportaciones, los excedentes netos, se distribuirán de la siguiente forma:

- a) El 15% por concepto de utilidades en beneficio de los trabajadores;
- b) El 40%, que se destinará para incrementar el capital social, entregándose certificados de aportación a los socios, sobre la alícuota que les corresponda;
- c) El 20% para incrementar el Fondo Irrepartible de Reserva Legal;
- d) El 10% para el Fondo de Educación, administrado por la cooperativa;
- e) El 5% para el Fondo de Asistencia Social;
- f) El 10% restante, se destinará en beneficio de la comunidad, según lo resuelva la Asamblea General, garantizando la solvencia institucional.

Art.- 84.- Las cooperativas podrán resolver su disolución voluntaria, con el voto secreto de, por lo menos, las dos terceras partes de los socios o delegados, asistentes a la Asamblea General, que será convocada especialmente para este efecto.

- a) La Superintendencia, mediante acto administrativo debidamente motivado, resolverá la disolución forzosa de una cooperativa, por las siguientes causas:
- b) La disminución del número de socios por debajo del mínimo establecido y mantener esta situación, durante un período superior a seis meses;
- c) El incumplimiento o violación de la presente Ley, su Reglamento General, sus estatutos, la inobservancia de las recomendaciones o resoluciones de la Superintendencia, que atenten contra su normal funcionamiento o causen graves perjuicios a los intereses de los socios;
- d) La Fusión o incorporación;
- e) El deterioro patrimonial que ponga en riesgo la sostenibilidad de la cooperativa, o la continuidad en sus operaciones o actividades;
- f) La incapacidad, imposibilidad o negativa de cumplir el objetivo para el cual fue creada, o por haberlo concluido;
- g) La inobservancia de los principios del cooperativismo, en el desarrollo de sus actividades;
- h) La inactividad por más de dos años.

Reglamento a la Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria

En base a la Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria (LOEPS) se expide el Reglamento General de la Ley Orgánica de la Economía Popular y Solidaria y del Sector Financiero Popular y Solidario en el cual se mencionan los medios y procesos aplicables de la Ley. (SEPS, 2012).

Art. 2.- Asamblea Constitutiva. - Para constituir una de las organizaciones sujetas a la ley, se realizará una asamblea constitutiva con las personas interesadas, quienes, en forma expresa, manifestarán su deseo de conformar la organización y elegirán a sus Directivos, de conformidad a lo señalado en la Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria, su Reglamento y Estatuto de la organización a constituirse, considerando lo siguiente:

1. En Organizaciones Comunitarias: un representante legal;
2. En Asociaciones: Administrador, Presidente, Secretario, Junta Directiva, Junta de Vigilancia; y
3. En Cooperativas: Gerente, Consejos de Administración y de Vigilancia, con sus respectivos presidentes y secretarios.

Quien ostente la calidad de representante legal de la organización a constituirse, se encargará de gestionar la aprobación del estatuto social y la obtención de personalidad jurídica ante la Superintendencia.

Art. 4.- Reserva de denominación. - Las asociaciones EPS y cooperativas en formación, reservarán en la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria en coordinación con la Superintendencia de Compañías, el uso de una denominación por el plazo de noventa días dentro de los cuales presentarán la documentación para el otorgamiento de la personalidad jurídica.

Art. 21.- Control interno. - El control interno de las asociaciones EPS, además del efectuado por su propio órgano de control, será ejercido por la Auditoría Interna cuando sea procedente de acuerdo a lo previsto en el presente reglamento y conforme lo determinado, para el efecto, en las cooperativas.

Art. 22.- Administrador. - El Administrador, bajo cualquier denominación, será elegido por el órgano de gobierno y será el representante legal de la asociación

EPS. Será responsable de cumplir y hacer cumplir a los asociados, las disposiciones emanadas de los órganos de gobierno, directivo y de control de la asociación EPS.

El Administrador deberá presentar un informe administrativo y los estados financieros semestrales para consideración de los órganos de gobierno y control.

El Administrador de la Asociación EPS está obligado a entregar a los asociados en cualquier momento la información que esté a su cargo y que se le requiera.

Art. 90.- Entidades asociativas o solidarias, cajas y bancos comunales. - Son organizaciones que pertenecen al Sector Financiero Popular y Solidario, que realizan sus actividades, exclusivamente, en los recintos, comunidades, barrios o localidades en donde se constituyen y se pueden financiar, con sus propios recursos o con fondos provenientes de programas o proyectos ligados al desarrollo de sus integrantes.

Ejercerán su actividad exclusivamente en un área de influencia que no afecte a otras entidades financieras con estos fines o propósitos.

Art. 92.- Constitución, organización y funcionamiento. - La constitución y organización de las entidades asociativas o solidarias, cajas y bancos comunales y cajas de ahorro, se regirá por lo dispuesto para las organizaciones comunitarias.

El funcionamiento y actividades de estas organizaciones serán determinados por la Junta de Regulación.

Art. 97.- Exclusividad. - Únicamente las organizaciones que integran el Sector Financiero Popular y Solidario, reconocidas por la ley y debidamente autorizadas por la Superintendencia, podrán efectuar las operaciones financieras previstas en el artículo 83 de la ley.

Las operaciones señaladas en el presente artículo, podrán efectuarse por medios electrónicos, ópticos, magnéticos, inalámbricos, electromagnéticos u otros similares o de cualquier otra tecnología, así como de sistemas automatizados de procesamiento de datos y redes de telecomunicaciones, que se implementarán bajo óptimas medidas de seguridad y de conformidad con las regulaciones que se dicten para el efecto.

Art. 115.- Integración representativa. - La integración representativa de las organizaciones sujetas a la ley, se efectuará entre unidades económicas populares,

organizaciones comunitarias, asociaciones EPS y cooperativas que tengan idéntico objeto social, de conformidad con la siguiente estructura:

1. Uniones y redes, constituidas por unidades económicas populares, organizaciones comunitarias, asociaciones EPS o cooperativas;
2. Federaciones nacionales, constituidas por cooperativas; asociaciones EPS, uniones y redes; y,
3. Confederaciones nacionales, constituidas por federaciones nacionales.

La afiliación a los organismos de integración por parte de las personas y organizaciones amparadas por la ley, será voluntaria.

Art. 124.- Integración económica. - Los organismos de integración económica, bajo cualquier denominación que adopten, se constituirán, en forma temporal o permanente, por dos o más organizaciones comunitarias, asociaciones EPS o cooperativas, de la misma o distinta clase.

Art. 126.- Entidades de apoyo. - Las fundaciones, corporaciones, uniones, asociaciones o federaciones, constituidas al amparo del Código Civil, que desarrollen programas de educación, capacitación y asistencia en favor de las unidades económicas populares, organizaciones comunitarias, asociativas y cooperativistas, serán consideradas como entidades de apoyo, por tanto, no accederán a los beneficios contemplados en la ley, para las organizaciones de la economía popular y solidaria.

Los programas a que se refiere el presente artículo se someterán a la aprobación del instituto, el mismo que, cuidará que se enmarquen en el Plan Nacional de Capacitación. Las entidades de apoyo informarán, anualmente, al instituto, sobre el cumplimiento de sus programas.

e) MATERIALES Y METODOS

Para el desarrollo de la investigación fue necesario utilizar una metodología acorde a los objetivos que se deseaba alcanzar, en esta sección se detallan los materiales, métodos y técnicas utilizados en el proceso.

Materiales

Para realizar la investigación se utilizó los siguientes materiales: Libros, Internet, computadora, flash y suministros de oficina para la elaboración del trabajo de tesis.

Métodos

Inductivo. – Se utilizó en la observación y análisis de los acontecimientos que surgieron durante la entrevista y encuesta realizada a los habitantes de la parroquia Malacatos, lo cual permitió obtener conclusiones acerca de la contribución del sector Económico Popular y Solidario al desarrollo familiar de sus habitantes.

Deductivo. – Se empleó en la recolección de información y datos establecidos por autores y conceptos presentes en la normativa aplicable a la Economía Popular y Solidaria para así corroborar los supuestos teóricos que se presenta en el marco general con la investigación obtenida de la parroquia.

Descriptivo. – El cual se utilizó para recoger, organizar, resumir, presentar y analizar los resultados observados en la parroquia Malacatos, con el fin de caracterizar las organizaciones de Economía Popular y Solidaria que existen en la parroquia, para así determinar cómo las mismas han ayudado al desarrollo de los pobladores y de sus familias.

Técnica

Revisión bibliográfica: A través de la técnica de investigación bibliográfica y documental se realizó un estudio de teorías, conceptos presentes en leyes, periódicos, sitios web, utilizando referencias actuales en la redacción del marco teórico mediante el uso de las normas APA.

Observación. – Mediante la observación se realizó un estudio del área con el fin de recopilar datos y obtener información que sea objetiva, veraz y oportuna, todo lo cual permitió identificar los organismos de la Economía Popular y Solidaria que existen en la parroquia.

Encuesta. – Se elaboró un cuestionario previamente establecido que fue aplicado a 365 personas de la parroquia Malacatos (Ver Anexo 1) con preguntas que ayudaron a obtener información clave para el desarrollo del trabajo investigativo, en la cual se pudo recolectar información de los organismos que pertenecen a la Economía Popular y Solidaria y cómo estos han venido desarrollando sus actividades diarias, para así elaborar el análisis pertinente de cada entidad.

Entrevista. - Fue estructurada por preguntas preestablecidas para obtener información sobre los organismos de Economía Popular y Solidaria. La entrevista, tuvo como objetivo principal profundizar en el conocimiento del funcionamiento de las organizaciones de EPS de la parroquia para lo cual se recabo información relacionada con: la toma de decisiones en la organización, beneficios otorgados a los miembros, cumplimiento del fin social, apoyo por parte de organismos del Estado y otros aspectos vinculados con el nivel de contribución de la Economía Social en el desarrollo familiar de los habitantes de la parroquia Malacatos.

Población y Muestra

El universo de estudio fue 7114 habitantes de la parroquia Malacatos (Ver Anexo 2), para determinar la muestra de estudio se aplicó la fórmula propuesta del autor Mesa (2010).

Formula

$$m = \frac{(N * P * q * z^2)}{\left(\left[(N - 1) * e^2 + z^2 * P * q \right] \right)}$$

N= tamaño de la población

z= Nivel de confianza del 95% es decir 1.96

e= margen de error (5%)

P= Proporción de individuos que poseen la característica de estudio

q=proporción de individuos que no poseen la característica de estudio

DATOS

N= 7.114

z= 1.96

e=5%

P= 0.5

q=0.5

Resolviendo la fórmula:

$$m = \frac{[(7114 * 0.5 * 0.5)(1.96^2)]}{[(7114 - 1) * 0.05^2 + 1.96^2 * 0.5 * 0.5]}$$

$$m = \frac{(1778.5 * 3.8416)}{(7113 * 0.0025 + 3.8416 * 0.25)}$$

$$m = \frac{6832.2856}{17.7825 + 0.9604}$$

$$m = \frac{6832.2856}{18.7429}$$

$$m = 364.5265$$

$$m = 365 \text{ encuestas.}$$

f) RESULTADOS

Descripción general del área de estudio

La parroquia de Malacatos lleva este nombre prehispánico, el cual es proveniente de una lengua shuar, usado desde el año de 1630. Tiene una gran tradición, cultura, clima subtropical, lo que le permite ser un lugar turístico, se ha convertido en sede de una de las mejores agroindustrias de la caña de azúcar y sus derivados como la panela, aguardiente de alta calidad y también se distingue por la elaboración de productos a base de arcilla como son la teja y el ladrillo.

Malacatos está ubicado a 33 km de Loja, de extensión tiene 208.66 Km², la temperatura promedio que alcanza esta parroquia es de 20. 6° C, sus límites son al norte con la parroquia San Pedro de Vilcabamba, al sur con la parroquia Vilcabamba, al este con la parroquia El Tambo (cantón Catamayo), al oeste con la provincia de Zamora Chinchipe.

De acuerdo, al Censo de Población y Vivienda (2010) (Ver Anexo 3), en Malacatos la Población Económicamente Activa (PEA), representa el 66,09 % con respecto a hombres y 25,99 % mujeres, obteniendo un total de 46,14 %. Igualmente, la Población Económicamente Inactiva (PEI), está compuesta por 33,91% que representa a hombres y mujeres un porcentaje de 74,01 %, dando un total 53,86 %.

Cuadro 2

Barrios y Comunidades de la Parroquia Malacatos

Barrios y Comunidades	
Urbanos	La Recta, El Vergel, El Retorno, Santa Anilla, Trinidad, Taxiche, Ceibopamba, El Cementerio
Rurales	Tres Leguas, Rumishitana, Granadillo, Potopamba, Nangora, Chorrillos, Landanguí, El Prado, Naranjo Dulce, Cavianga, El Carmen, El Sauce, Bélen, Palanda, San Francisco alto, San Francisco medio y San Francisco bajo (La Florida), Calera, La Granja, Picotas, Pedregal, Saguaynuma, Santo Domingo, San José de Ceibopamba, Santa Cruz, Santa Ana
Caseríos	Mishquiaco, Los Lirios, El Mirador, La Era, Santa Gertrudis, El Porvenir, Yamba Alto, Yamba Bajo, Orta, El Naranjo, Prado alto, San José de las Peñas, Cobalera, Jabonillo.

Fuente: Sitio web de Malacatos (2016).

ANALISIS E INTERPRETACION DE LA ENCUESTA

Para el desarrollo del trabajo de investigación se aplicó 365 encuestas a los habitantes de la parroquia Malacatos, para conocer a que actividades se dedican, caracterizar a la población y determinar su relación con los organismos de la Economía Popular y Solidaria (Ver Anexo 4).

1. Datos generales

A continuación, se hace una breve descripción de la muestra a través de variables como sexo, edad, estado civil, ingresos, actividades y organismos que pertenecen a la parroquia para conocer la relación existente con la Economía Popular y Solidaria.

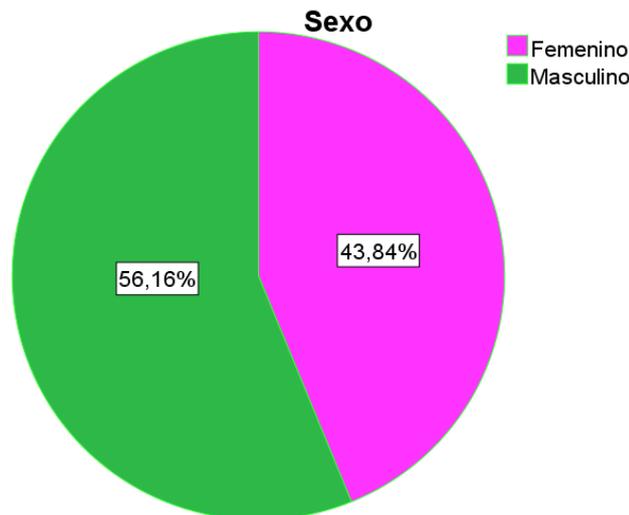


Figura 5. Interpretación de los datos generales

La población de la parroquia Malacatos es de 7114 habitantes lo cual según se observa en la figura 5 el género femenino representa un 43.84% y el masculino un 56.16% generando como resultado que en esta parroquia el porcentaje mayor de personas son hombres y en base a la información obtenida en la encuesta se encuentran en un rango de edad entre 35 a 42 años, de estado civil soltero. Según datos obtenidos del Censo de Población y Vivienda (2010), existe un mayor porcentaje de Población Económicamente Inactiva que representa el 53.86% mientras que la Población Económicamente Activa un 46.14% esto se debe a que la Constitución de la República del Ecuador establece que niños, jóvenes y adultos mayores no deben trabajar.

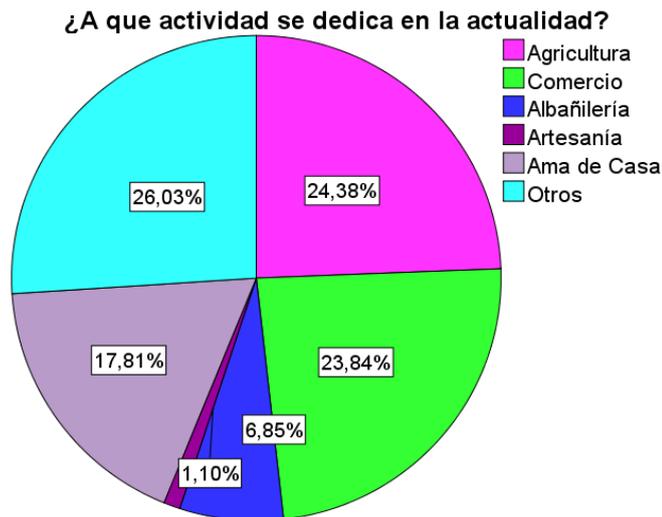


Figura 6. Descripción de actividades que se dedican de los pobladores de Malacatos

Como se observa en la Figura 6 las actividades desarrolladas por los habitantes de la parroquia Malacatos son: agricultura que representa 24.38%, comercio 23.84%, albañearía 6.85%, artesanía 1.10%, ama de casa 17.81%, otros 26.03% entre las cuales se encuentran labores como fabricantes de ladrillos o empleados públicos, quienes informaron que tienen un ingreso estimado de los 200 a 399 dólares con los cuales subsisten de 3 a 5 miembros en cada hogar.

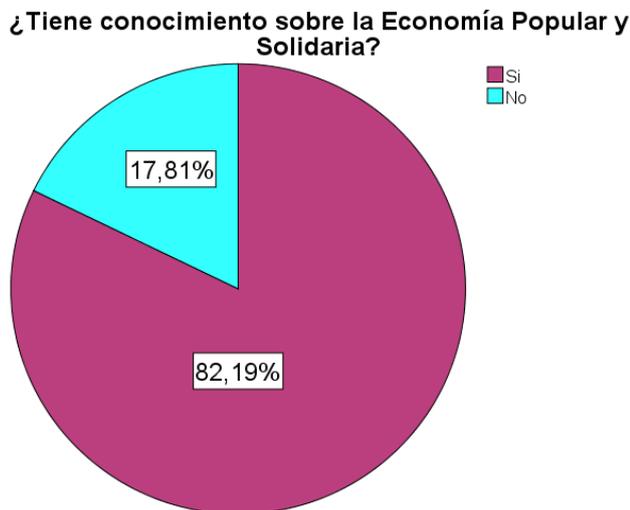


Figura 7. Análisis del Conocimiento sobre Economía Popular y Solidaria

Así mismo, se evidenció que en su mayoría las personas tienen conocimientos empíricos de la Economía Popular y Solidaria, como se observa en la Figura 7, sin importar el nivel de instrucción todos los encuestados que incluyeron tanto

agricultores como profesionales, demostraron un cierto nivel de desconocimiento sobre la EPS. En este contexto durante el proceso de la encuesta se les tuvo que explicar de forma breve lo que significa la EPS, darles ejemplos de la misma, y luego de esta explicación pudieron brindar información de los organismos que se encuentran en su parroquia, por lo cual consideraron que es importante la intervención de la economía solidaria, ya que desde su punto de vista este tipo de economía ayuda al desarrollo económico, satisface necesidades y genera empleo.

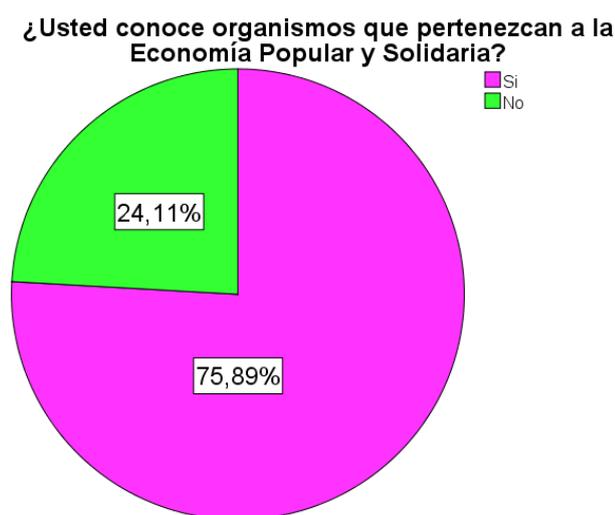


Figura 8. Exploración del conocimiento de organismos que pertenecen a la Economía Popular y Solidaria

De acuerdo, a lo datos recopilados un 75.89% de los entrevistados de la parroquia Malacatos dieron a conocer que existen los siguientes organismos de Economía Popular y Solidaria: Cooperativa de Ahorro y Crédito de la Pequeña Empresa. Ltda. (CACPE-LOJA), Fundación de Apoyo Comunitario y Social del Ecuador (FACES), Corporación en las huellas del Banco Grameen, Banco Finca Ecuador, la Cooperativa de Transporte 27 de febrero, Caja de Ahorro Taxiche y Cooperativa de Transporte San Felipe.

Así mismo, se evidenció que existen las asociaciones de tipo informal de existencia efímera, creadas con objetivos específicos como, por ejemplo: Asociaciones de Ganaderos, Obreros, Carpinteros, Plantación de Flores, Paneleros, Cafetaleros, Ladrilleros, Agricultores, Cañicultores, Volqueteros, Feria de productos de ciclo corto, Cuyes, Agricultores de Verduras Orgánicas, Huertos Familiares, Artesanos, Junta de Regantes. Este tipo de organizaciones no realizan una correcta difusión de

sus servicios, beneficios para incentivar a la comunidad a formar parte por tal motivo pocas personas saben de su existencia.

¿Usted forma parte de algún organismo de Economía Popular y Solidaria?

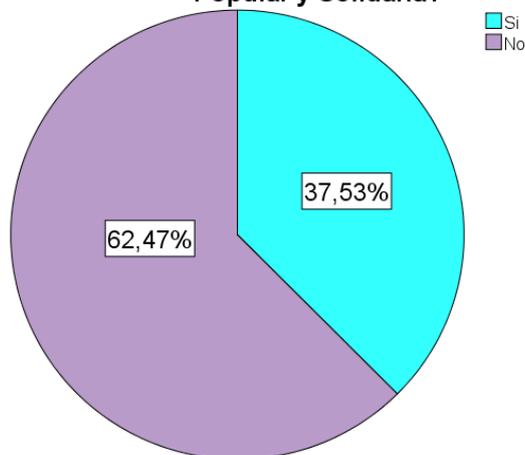


Figura 9. Indagación sobre quienes forman parte de algún organismo de Economía Popular y Solidaria

En forma general, se puede concluir que las organizaciones de Economía Popular y Solidaria más conocidas por la población encuestada de la parroquia Malacatos son Cooperativa de Ahorro y Crédito de la Pequeña Empresa (CACPE-LOJA), Fundación de Apoyo Comunitario y Social del Ecuador (FACES) y Asociación de Ganaderos.

Sin embargo, un 62.47 % de los pobladores no forman parte de organismos de Economía Popular y Solidaria, teniendo una región potencial para desarrollar su forma de organización, misma que busca la integración de sus habitantes para que trabajen de forma conjunta por el progreso de la parroquia.

Caracterización del sector cooperativo y unidades económicas y populares de la parroquia Malacatos del cantón Loja.

Cooperativa de Ahorro y Crédito Pequeña Empresa (CACPE)

De las personas encuestadas un 14.25% pertenecen a la Cooperativa CACPE que forma parte del sector Cooperativo, ofrece productos como Ahorros (Cuenta de ahorros, Ordenes de pago tipo chequera), Créditos (Consumo, Microcrédito, Vivienda, Comercial de Pymes), Inversiones, también brinda servicios como ayuda

mortuoria, seguro de desgravamen, centro médico, transaccionalidad externa, remesas, bono de desarrollo humano, transferencias, entre sus principales. Sin embargo, los pobladores de la parroquia Malacatos manifestaron que los intereses que cobran son muy altos en cuestión de microcrédito o en caso de mora, además, expusieron que algunas veces se atrasan en sus pagos por la difícil situación económica que enfrentan como trabajo escaso, bajo nivel de ventas y presencia de plagas en sus plantaciones.

Así mismo, los encuestados expusieron desconocer los servicios que brinda esta cooperativa, es por ello que deberían realizar una mejor difusión de los servicios y productos ya que muchos no conocen que beneficios existen al formar parte de esta cooperativa, desean que les faciliten capacitaciones para que puedan invertir correctamente el dinero, ya que el principal motivo por el que forman parte de esta entidad es para ahorrar o en caso de solicitar un crédito.

Además, indicaron que elegían esta entidad por motivo de que disponían de tiempo, es fácil de acceder, la atención es buena. Igualmente, los pobladores manifestaron que conocen que esta cooperativa está regulada por la Ley. También, tienen un conocimiento parcial de cómo funciona la cooperativa y del proceso de toma de decisiones o de si recibe apoyo de organismos del Estado, por motivo de que este tipo de información no es difundida por la entidad.

Aunque, de acuerdo a lo determinado por la Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria, la Cooperativa CACPE pertenece a la Economía Popular y Solidaria, de manera que esta institución debe cumplir con los requisitos y lineamientos que dispone la Ley. No obstante, si se toma en cuenta algunos planteamientos teóricos como los desarrollos por Coraggio (2011), en la medida de lo expresado por los encuestados esta organización no cumpliría en su totalidad los principios de Economía Popular y Solidaria. Por ejemplo, al otorgar créditos, ejerce el principio de acceso de los trabajadores a medios de producción, promoviendo la igualdad entre los trabajadores, sin embargo, de acuerdo a lo indicado por los entrevistados no se puede determinar con claridad si la institución pone en práctica los principios cooperación solidaria por motivo, que los encuestados indicaron que en algunos casos personas de escasos recursos o mayores de 50 años tienen restricción para solicitar un crédito.

Fundación de Apoyo Comunitario y Social del Ecuador (FACES)

De los pobladores encuestados un 20.82% expusieron que forman parte de la fundación FACES, la cual fue fundada en 1991, su misión es contribuir al desarrollo de las zonas urbanas y rurales, especialmente están dirigidas al mercado de las mujeres que son entes vulnerables, cuenta con una unidad móvil con la que promueve y otorga créditos en las zonas donde no hay oficinas. Estos créditos en su mayoría están destinados a microempresarios, pero también brinda una línea de préstamos para personas discapacitadas, su método de préstamos principal es individual, pero a través de su unidad móvil también ofrece algunos en cooperativa.

Según datos de su sitio web, en Ecuador tiene 8254 clientes, el monto de préstamo promedio que otorga es de 1165 USD, sobre esta organización los habitantes de Malacatos indicaron que los créditos son rápidos y sin tantos requisitos, por ejemplo si van en la mañana en la tarde ya les entregan el dinero, este es el motivo por el que eligen la Fundación FACES ya que es fácil de acceder, disponen de tiempo y en algunos casos lo hacen por necesidad, no obstante, el principal problema es que otorgan montos muy bajos.

Por otra parte, existe un poco de incoherencia en la información obtenida de los encuestados, ya que unas personas dijeron que los intereses son muy elevados mientras que otros expusieron que habían hecho una comparación y esta organización es la que ofrece los intereses más bajos comparados a cooperativas y bancos. Así mismo, un 75.56% manifestaron que asumen que al ser un ente económico debe estar regulado por la ley, también indicaron que la falta de cooperación de la sociedad es un limitante para el desarrollo de esta entidad. Además, tienen un conocimiento parcial de cómo funciona la fundación es por ello que desconocen el mecanismo de toma de decisiones de la entidad. Finalmente, consideran que debería realizar capacitaciones al momento de otorgar un crédito, campañas de ahorro, y una mejor difusión de los servicios.

Cabe agregar, que FACES es una Organización no Gubernamental (ONG), de derecho privado, sin fines de lucro, teniendo en cuenta lo manifestado por los encuestados FACES tiene una visión similar a lo establecido por la Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria, es por ello que se analizará si FACES cumple

con los principios de Economía Popular y Solidaria expuestos por el autor Coraggio (2011), a lo cual se asume que practica en parte los principios, como son la cooperación solidaria ya que su principal objetivo es ayudar a mujeres los cuales aún en la sociedad actual son marginados, también practica el acceso de los trabajadores a medios de producción porque incluye a personas pobres en la otorgación de microcréditos para su desarrollo personal. Aunque en la medida de lo manifestado por los entrevistados no se puede determinar con precisión si practica el principio de que el dinero no crea dinero (usura), ya que la mayoría de personas encuestadas alegaron que cobran intereses elevados olvidándose que este debe ayudar al fin social no a su enriquecimiento propio.

En las Huellas del Banco Gramen

Luego del estudio realizado se evidenció que un 0.82% de los entrevistados pertenecen a la organización en las huellas del Banco Gramen, entidad que replica el modelo propuesto por el profesor Muhammad Yunus de la Universidad de Chittagong, fundado en 1976 en Bangla Desh, quien lanzó un proyecto de investigación para diseñar un sistema de crédito que pudiera otorgar servicios bancarios a la población rural pobre. Basándose en sus resultados positivos, en octubre de 1983, el Banco Grameen fue autorizado por la legislación nacional como un banco independiente. En el 2006, el banco y su fundador, Muhammad Yunus, fueron reconocidos con el Premio Nobel de la Paz.

Esta entidad en la ciudad de Loja se conformó en febrero del año 2000, ofrece microcréditos graduales y continuos, capacitaciones y asesoría en finanzas personales.

Por consiguiente, los pobladores de Malacatos expresaron que el motivo porque son parte de esta entidad es que disponían de tiempo, es fácil de acceder, a lo cual una persona manifestó que Banco Grameen está regulado por la Ley, mientras que las dos personas restantes indicaron que desconocen, así mismo, asumen que pertenece a la Economía Popular y Solidaria, también dos personas manifestaron que recibieron capacitación al solicitar un microcrédito, mientras que uno expuso que no recibió capacitaciones.

Los entrevistados expusieron que los microcréditos fueron utilizados para producción y consumo, explicaron que esta entidad con los años ha crecido pero que deberían mejorar la difusión de los servicios y capacitaciones. Incluso expresaron que desean conocer cómo funciona la entidad al momento que solicitan un crédito.

Teniendo en cuenta, lo que expresa la Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria, en las huellas del Banco Grameen pertenece a la Economía Popular y Solidaria, por motivo que la actividad que realiza es sin fines de lucro, ubicándose en el sector comunitario, haciendo énfasis a lo expresado por los encuestados, se analizará si cumple con los principios mencionados por Askunze (2007), para lo cual se asume que esta entidad practica la igualdad ya que de manera equitativa y justa vela por los intereses de sus integrantes, también el principio de Cooperación ya que Grameen funciona a través de grupos de apoyo en los cuales se promueve la solidaridad y trabajo en equipo. Aunque en la medida de lo que dialogaron los encuestados no se pudo realizar un análisis con claridad si la entidad cumple con el principio del medio ambiente o compromiso con el entorno, por ejemplo, en el tiempo que lleva funcionando en la parroquia no han observado que realizan alguna actividad por no dañar el ecosistema, como pueden ser campañas o la utilización de papel reciclado.

Banco Finca Ecuador

Otra, de las entidades de la EPS, que tiene presencia en Malacatos es el Banco Finca Ecuador, el cual ofrece productos como créditos, como es el Finca comunal que es un crédito a corto plazo formado por un grupo mínimo de 5 integrantes, Finca individual crédito a corto o mediano plazo el cual le otorgan a una persona para que pueda emprender, también les permite realizar ahorros de manera rentable y flexible, además, ofrecen Finca semillitas que es el ahorro para niños, inversiones, y brinda servicios como realización de transferencias hacia otras entidades.

Según datos de su sitio web, Banco FINCA apoya a aproximadamente 31000 ecuatorianos con pequeños créditos, cuyo promedio rodea los USD 2030, además, de ofrecer otros servicios financieros ajustados a las necesidades y posibilidades de sus clientes, con el propósito de apoyar al desarrollo de los microempresarios.

De acuerdo, a la información obtenida en el trabajo de campo se puede determinar que los encuestados forman parte de este Banco, por el fácil acceso, desconocen si está regulada por la ley, asumen que no ha tenido ningún problema al pertenecer a la Economía Popular y Solidaria, que la votación la ha de realizar una directiva encargada, desconocen si ha recibido apoyo de organización del Estado. Además, indicaron que los créditos solicitados fueron para producción, consideran que esta entidad ha crecido en los últimos años y que debería ofrecer créditos con menos interés, por ejemplo, expusieron que por las cuotas elevadas que deben cancelar no les permite hacer que sus negocios prosperen.

Después de lo anteriormente expuesto, Banco Finca mantiene algunos servicios que en cierta forma pueden ser considerados Economía Popular y Solidaria, sin embargo, no se lo puede ubicar dentro de los cuatro sectores que establece la Ley de Economía Popular y solidaria, haciendo énfasis en que esta organización busca disminuir la pobreza a través de soluciones duraderas que ayuden a las personas a incrementar su patrimonio, crear empleo y mejorar su calidad de vida, siendo una alternativa solidaria. Teniendo en cuenta, la poca información expresada por los pobladores no se puede determinar con exactitud si este organismo está cumpliendo con los objetivos que se creó, ya que está cobrando intereses elevados buscando el lucro en las actividades que realiza y de esta manera no ayuda al desarrollo personal de sus integrantes y de la población en general de la parroquia de Malacatos.

Caja de Ahorro Taxiche

La Caja de Ahorro Taxiche pertenece al sector Comunitario, de acuerdo a las personas encuestadas el 0.27% son socios de la misma, quienes manifestaron que se había creado con el propósito de ayudar al barrio Taxiche, en la que realizan aportaciones semanales de 5 dólares que son utilizadas para dar microcréditos a los miembros, los motivo a formar parte de esta caja el fácil acceso, desconoce si está regulada por la ley, o si los miembros fundadores han tenido algún problema al momento de pertenecer a la Economía Popular y Solidaria.

Así mismo, expresaron que la toma de decisiones se realiza a través de la votación de todos los miembros, recibieron apoyo por parte de organismos del Estado como son capacitaciones para un correcto funcionamiento de la caja por parte del

Municipio de Loja, los créditos que otorgan en su mayoría son para producción y consumo, consideran que la Caja de Ahorro Taxiche ha crecido en los últimos años pero que debería mejorar difundiendo más los servicios y así integrar a más personas, para aumentar las aportaciones y ofrecer microcréditos con montos mayores ayudando al desarrollo del barrio y de la parroquia de Malacatos.

Cabe agregar, que según lo que decreta la Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria la Caja de Ahorro Taxiche pertenece a la Economía Popular y Solidaria, misma que debe hacer cumplir por sus miembros lo expresado en la Ley, ya que buscan el desarrollo tanto de sus integrantes como del lugar donde está formada, trabajando en colaboración, basándose en relaciones de solidaridad, cooperación y reciprocidad, mismas que según los miembros de esta entidad aplican en su organización y de esta manera cumplen con lo que dispone la Ley.

Cooperativa de Transporte San Felipe

La Cooperativa de Transporte San Felipe pertenece al sector Cooperativo, el 0.27% de los encuestados informaron ser miembros de esta entidad, quienes manifestaron ser chofer de esta cooperativa, expresando que el principal motivo para ser parte de esta entidad es porque les ofrecía una fuente de empleo, desconocen si está regulada por la Ley. Asumen que forma parte de la Economía Popular y Solidaria, además expusieron que la administración de la cooperativa la realiza una directiva elegida por todos los miembros, no han recibido ninguna capacitación del Estado desde que forman parte, consideran que no ha crecido con los años y que debería mejorar en muchas cosas como: capacitar a los integrantes, difundir los servicios que esta presta y dar seguridad teniendo en cuenta que al realizar carreras a barrios alejados están expuestos a muchos peligros.

Aunque, basándose en lo determinado por la normativa legal del Ecuador, la Cooperativa de Transporte San Felipe pertenece a la Economía Popular y Solidaria, de manera que esta entidad debe cumplir con los lineamientos que dispone Ley. De acuerdo, a lo indicado por los entrevistados se asume que esta organización practica en parte los principios de la EPS desarrollados por Coraggio (2011), ejerce el principio de acceso de los trabajadores a medios de producción y cooperación solidaria, sin embargo, no se puede realizar un análisis con claridad si cumple con

el principio de trabajo para todos, por ejemplo, los encuestados indicaron que personas de escasos recursos o mayores de 50 años tienen restricciones para ingresar a trabajar en la cooperativa.

Cooperativa de Transporte Trans. Malacatos '27 de Febrero'

La Cooperativa de Transporte Trans. Malacatos '27 de Febrero' pertenece al sector Cooperativo, de las personas encuestadas el 0.27% manifestaron ser miembros de este organismo, expusieron que decidieron formar parte de esta cooperativa porque les representaba una fuente de empleo y así llevar el sustento para su hogar, teniendo a su responsabilidad 8 personas, conocen que si está regulada por la Ley, que no ha tenido ningún problema desde el momento que se creó, la administración es responsabilidad de todos los miembros. Por ejemplo, indicaron que todos tienen derecho a dar sus opiniones y al ser escuchadas y solucionadas, no han recibido capacitaciones por organismos del Estado, consideran que la cooperativa ha crecido en los últimos años y que debería mejorar en lo referente a difundir los servicios para que más personas puedan trabajar en la cooperativa y también dar seguridad a sus integrantes al momento de realizar las carreras.

De los anteriores planteamientos, se deduce que según lo que resuelve la Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria esta Cooperativa de Transporte si pertenece a la Economía Popular y Solidaria, de manera que según lo manifestado por los entrevistados cumple en parte los principios que señala Alianza Cooperativa Internacional como son participación económica y control democrático de todos los socios. Sin embargo, de acuerdo a lo expresado por los entrevistados no se puede determinar con claridad si cumple con el principio de educación, entrenamiento e información, también consideran que en el trabajo que realizan es importante que exista un convenio con la Policía Nacional y así los capaciten es defensa personal o tips de seguridad.

Asociación de Ganaderos

Del estudio realizado en la parroquia se evidenció que el 0.27% de la población son parte de la Asociación de Ganaderos, que pertenece al sector Asociativo, manifestaron que el motivo de formar parte de esta asociación es que poseen

ganado y está les brinda acceso a compradores, por motivo de que sus miembros en las reuniones buscan nuevos nichos de mercado, siendo este un gran incentivo, conoce que esta asociación está regulada por la Ley.

Además, los entrevistados expusieron que las decisiones las realiza la directiva encargada, por ejemplo, algunas veces cuando solicitaron reuniones faltaban algunos integrantes y por ello no podían solucionar inquietudes que surgían por sus miembros, han recibido capacitaciones por parte del Municipio de Loja en lo que se refiere a cuidado del ganado vacuno, como alimentarlos y tratarlos, para así ofrecer un producto de calidad a los consumidores, consideran que la Economía Popular y Solidaria ha generado grandes cambios ya que ayuda a que este tipo de asociación se habrá nuevos caminos y brindar así una fuente de trabajo a más personas, la asociación a la que pertenecen no da créditos, pero han solicitado en algunas cooperativas y el principal problema que han observado es que los intereses que cobran son muy elevados.

Dadas las condiciones anteriores, de acuerdo a la determinado por el estado ecuatoriano esta asociación pertenece a la Economía Popular y Solidaria, en base a que son establecidas con el objetivo de proveer a sus integrantes, de materia prima, insumos, herramientas, equipos o de comercializar en forma unida su producción, trabajando de manera conjunta por el bien común, de manera que según lo expresado por los encuestados esta asociación si cumple con lo que dispone la Ley ya que trabajan en cooperación y los beneficios obtenidos son repartidos en forma equitativa.

Asociación de Obreros

De las personas encuestadas el 0.27% manifestaron que son miembros de la Asociación de Obreros de Malacatos que pertenece al sector Asociativo, explicaron que no tienen un lugar establecido donde realizar las reuniones, sin embargo, indicaron que son integrantes de esta asociación por el fácil acceso, y no reciben ningún beneficio al formar parte de esta asociación. Además, el apoyo que reciben por parte de la sociedad es limitado.

Así mismo, manifestaron que es una asociación que está regulada por la ley, poseen una directiva que se encarga de tomar las decisiones respecto a las inquietudes que surgen, han recibido capacitación por parte del Municipio de Loja al inicio de su funcionamiento, consideran que la asociación ha crecido en los últimos años y debería realizar una mejor difusión de los servicios a los que pueden acceder los pobladores, para que las personas de Malacatos puedan ser parte de esta asociación.

Con referencia a lo anterior, según lo que determina la normativa legal del Ecuador la Asociación de Obreros pertenece a la Economía Popular y Solidaria. Según, lo expresado por los encuestados pertenecer a esta asociación no les ha ayudado a su desarrollo personal o a la parroquia por motivo de que no tienen cooperación por parte de la sociedad, no poseen un lugar establecido donde puedan acceder los moradores de la parroquia si desean su asistencia, de manera que según lo que expresa la Ley esta entidad cumple en parte con el objeto social con el cual se creó, porque no está dando solución a las inquietudes que pudieron haberse presentado ni trabajan de manera conjunta entre sus integrantes, ya que con el tiempo que tienen de establecida, debería tener algunas medidas correctivas para brindar un mejor servicio a la parroquia de Malacatos.

Asociación de Agricultura AGROCEIBO

En la investigación realizada se observó que el 1.10% de personas son parte de la Asociación de Agricultura AGROCEIBO que pertenece al sector Asociativo, los cuales expresaron que el principal motivo por el que son parte es porque son personas dedicadas a la agricultura y que fue fácil acceder a esta asociación, mientras que uno de ellos manifestó que lo que le incentivo a ser parte es que el Ministerio de Agricultura Ganadería Acuicultura y Pesca (MAGAP) les brinda asesoría a esta asociación como es el cuidado de suelos, de sus plantas y de las plagas que acechan sus cultivos.

Igualmente, el 0.82% de personas manifestaron que está regulada por la Ley mientras que el 0.27% indicaron que desconocen, así mismo, los entrevistados expusieron que no poseen financiamiento de organismos del Estado, y la sociedad no les brinda el apoyo necesario para reclamar por sus derechos, explicaron que las

decisiones son tomadas por una directiva encargada, consideran que las organizaciones de Economía Popular y Solidaria han crecido en los últimos años.

Además, los encuestados indicaron que su acercamiento a la EPS ha sido a través de la solicitud de créditos a la cooperativa CACPE y a la fundación FACES, por el fácil acceso a estas organizaciones, sin embargo, explican que deberían realizar una mejor difusión de los servicios, capacitar a los pobladores referente al manejo de sus finanzas, elaborar campañas para incentivar el ahorro y no cobrar interés muy elevados en los microcréditos.

Sobre la base de las consideraciones anteriores, basándose en lo que dispone la Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria la Asociación de Agricultura pertenece a la Economía Popular y Solidaria, la cual debe hacer énfasis lo que establece la Ley, como son los principios expresados por Coraggio (2011), que analiza este tipo de economía alternativa, haciendo referencia a lo expresado por los encuestados que son miembros de esta asociación, la misma cumple en parte con los principios como son el trabajo para todos, ya que su directiva ha realizado las medidas necesarias para que el MAGAP les brinde las capacitaciones necesarias a sus miembros y puedan cultivar sus productos en buena calidad, brindándoles conocimientos para posteriores siembras. También practican el acceso de los trabajadores a medios de producción, además, cumplen con el principio de producción socialmente responsable ya que los productos que utilizan para cuidar sus cultivos son en su mayoría no dañinos ni para el ambiente ni para el ecosistema, sin embargo, por la falta de colaboración de la sociedad no pueden practicar la cooperación solidaria por motivo de que no se apoyan mutuamente entre las asociaciones existente en la parroquia.

Asociación de Agricultura de Verduras Orgánicas

De las personas encuestadas el 0.27% informaron ser parte de la Asociación de Agricultura de Verduras Orgánicas que pertenece al sector Asociativo, expresaron que están organizados, pero están realizando los trámites pertinentes para ser una asociación regulada por la Ley, explicaron que su presidente se encontraba en Cuenca encargándose de los papeles, sin embargo, no conocían el nombre con el cual se va a registrar.

Por otro lado, los entrevistados manifestaron que el principal incentivo para formar parte de esta organización fue el deseo de emprender, expusieron que hasta el momento no han tenido ningún problema al ser parte de la Economía Popular y Solidaria, las decisiones la va a realizar una directiva que ya está elegida, han recibido capacitaciones por parte del Municipio y de la Universidad Nacional de Loja, su principal objetivo es producir verduras que no posean químicos, consideran que las entidades que pertenecen a esta economía popular han crecido con los años como es el caso de CACPE Y FACES en las que han solicitado un crédito para producción pero explicaron que deberían reducir los interés que cobran.

Se observa claramente, que según lo que establece la Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria, la Asociación de Agricultura de Verduras Orgánicas si pertenece a la Economía Popular y Solidaria, razón por la cual esta entidad debe practicar lo que establece la Ley, la cual estipula que deben trabajar de manera unida buscando el beneficios colectivo de sus socios, comercializando sus productos de manera conjunta, teniendo una competencia sana, en un mercado regulado, capacitar a sus miembros y así puedan realizar cultivos orgánicos de buena calidad. Su objetivo es no utilizar productos que contaminen al ecosistema o a sus productos es por ello que cumplen con el principio de cuidado del medio ambiente, aunque se observó que los encuestados no están al tanto de toda la información referente a la asociación ni a lo que significa pertenecer a la EPS, es por ello que esta asociación debe practicar una participación económicamente activa de todos los miembros. A ser una organización de reciente creación no se puede realizar un análisis más detallado.

Asociación de Huertos Familiares

Del estudio realizado, se encontró que el 0.27% de la población pertenece a la Asociación de Huertos Familiares la cual forma parte del sector Asociativo, explicaron que los motivo a formar parte el fácil acceso, desconocen si está regulada por la ley o si han tenido algún problema para ser parte de la Economía Popular y Solidaria, las decisiones las toman todos los socios, han recibido capacitación y financiamiento por parte del MAGAP en lo referente a especies para sus sembríos. Consideran que estas organizaciones con los años han crecido, pero

hay algunos servicios que deben perfeccionar, como son los créditos que sean más rápidos y accesibles, que los intereses no sean elevados, es por ello que han desistido de solicitar uno.

Con referencia a lo anterior, según lo que establece la Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria la Asociación de huertos Familiares pertenece a la Economía Popular y Solidaria, tomando en consideración los principios que propone Askunze (2007), para la EPS se puede mencionar que esta organización, según información obtenida por parte de los encuestados, practican la igualdad ya que todos sus miembros tienen voz y voto en las decisiones, cooperación por motivo de que todos trabajan de manera conjunta, aunque las ganancias que generen sus sembríos no son repartidas entre ellos de manera que no están practicando el beneficio colectivo, es decir no cumplen con el principio de sin carácter lucrativo, están formadas como asociación pero no practican un fin social, desconocen si todos los miembros tienen un compromiso con el entorno no utilizando productos corrosivos que afecten al ecosistema.

Junta de Regantes

De las personas encuestadas el 0.27% manifestaron ser parte de la Junta de Regantes la cual forma parte de otro sector de la Economía Popular y Solidaria, misma que se encarga de realizar todos los trámites y facilidades a sus integrantes para brindarles agua para sus sembríos, es por ello que forman parte ya que poseen terrenos que necesitan un sistema de riego, esta junta está regulada por la ley, no han tenido ningún problema al pertenecer a la Economía Popular y Solidaria, las decisiones son tomadas por una directiva previamente elegida, han recibido capacitación por parte del Municipio de Loja, consideran que las organizaciones que pertenecen a la economía popular han crecido con los años ya que poseen más apoyo de la sociedad, que lo principal que deberían perfeccionar es capacitar a los pobladores de que es Economía Popular y Solidaria y que beneficios pueden acceder al formar parte.

Cabe agregar que aunque esta Junta de Regantes no está vinculada a un sector establecido por la Ley de Economía Popular y Solidaria forma parte de la Economía Popular y Solidaria, ya que el fin con el cual se creó es ayudar a todos las

personas que tienen un sembrío facilitándoles agua con el canal de riego, buscando un beneficio colectivo, ayudando así al desarrollo de los habitantes de la parroquia Malacatos, trabajan de manera conjunta todos sus miembros por el cuidado de este recurso tan importante y así cuidar el medio ambiente, no talan arboles es más al sembrar consideran que ayudan a la purificación del ambiente, esperan un tiempo antes de volver a siembran, durante ese tiempo sus integrantes nutren la tierra para que así esté preparada para el nuevo sembrío es por ello que acorde a la información que manifestaron los encuestados cumplen lo que dispone la Ley.

Otras Asociaciones

A continuación, se hace un breve listado de asociaciones que los encuestados informaron que existen en la parroquia, sin embargo, fue imposible encontrar a personas que integren en calidad de socios o directivos estas organizaciones que formarían parte de la Economía Popular y Solidaria.

Cabe agregar, que se realizaron indagaciones de cómo funcionan y porque las personas que conocen no son parte de estas asociaciones, por ejemplo la Asociación de Ladrillos es un grupo de personas que se dedican a esta actividad y por mutuo acuerdo decidieron para no tener competencia entre ellos, que todos iban a producir ladrillos de la misma calidad y precio, pero son libres de modificar el precio a sus necesidades y las ganancias que se generen serán para cada uno, es decir no trabajan en conjunto para obtener un beneficio colectivo.

No obstante, existen algunas otras asociaciones de las cuales los pobladores solo conocen el nombre como es la Asociación de Plantación de Flores, Asociación de Cafetaleros pese a ser la sede en Malacatos no se encontró información, Asociación de feria de los domingo donde venden productos de ciclo corto, como son verduras y granos, Asociación de Artesanos, Volqueteros, Cañicultores, de Cuyes, Carpinteros y la Asociación de Paneleros que está en proyecto para crearse, en la Junta Parroquial no se obtuvo mayor información, ya que sus habitantes consideran que formar parte de alguna de estas asociaciones es perder el tiempo ya que no obtienen ningún beneficio.

Relación existente entre las actividades de los sectores cooperativos y unidades económicas y populares dedicadas a las EPS y el nivel de desarrollo familiar alcanzado en la parroquia de Malacatos del cantón Loja.

De la investigación realizada en la parroquia Malacatos se observó que sus habitantes consideran a las cooperativas como los únicos entes de los cuales pueden obtener un beneficio, por motivo que las otras organizaciones que forman parte de Economía Popular y Solidaria no están facultadas para brindar créditos, los cuales consideran importantes para su desarrollo personal y familiar.

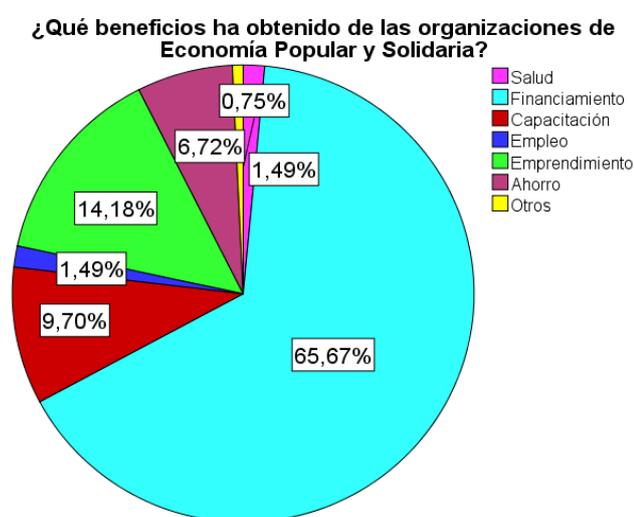


Figura 10. Observación de los beneficios que han obtenido las personas al pertenecer organizaciones de la Economía Popular y Solidaria.

Según los resultados obtenidos de las personas encuestadas un 65.67% manifestaron que a los organismos de Economía Popular y Solidaria que más acceden son cooperativas y cajas de ahorro ya que las asociaciones basándose en la información que se obtuvo de los entrevistados en esta parroquia no otorgan crédito.

De manera que, los encuestados indicaron que el mayor beneficio que recibieron por parte de estos organismos es el financiamiento, el cual fue utilizado en su mayoría para producción como por ejemplo expansión de su negocio, agricultura, cría de aves de corral, entre otras actividades, también fue empleado para consumo como por ejemplo compra de electrodomésticos para el hogar, automóvil, o para satisfacer cualquier necesidad personal, sin embargo, un 14.18% se acercaron a estas entidades para emprender y así generar empleo ayudando al desarrollo de la

parroquia y un 9.70 % aunque es un porcentaje menor pocas personas decidían dirigirse a estos organismos para ser capacitados en la forma de utilizar sus activos, como emprender, y la manera más óptima de tratar sus cultivos.

Razón por la cual, los encuestados consideran que estos organismos deberían realizar una mejor difusión de los servicios ya que en su mayoría las personas piensan que el único beneficio que pueden obtener de estas entidades son los créditos o el ahorro.

¿Señale en que nivel ha contribuido a su desarrollo personal y familiar, pertenecer a una organización de la Economía Popular ...

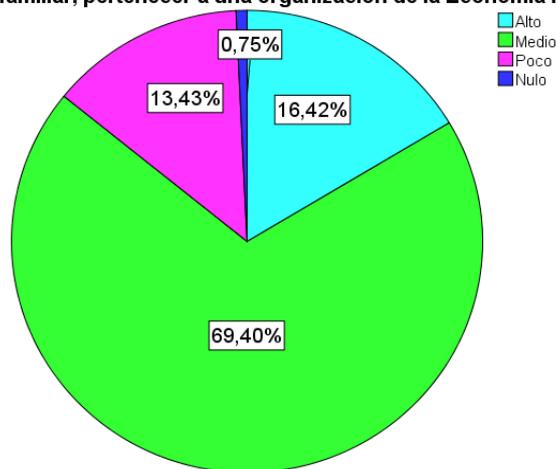


Figura 11. Interpretación del nivel de contribución al desarrollo personal y familiar que les ha generado a los pobladores de la parroquia, pertenecer a un organismo de Economía Popular y Solidaria.

Luego del análisis realizado se puede determinar que la mayor parte de la población indica que EPS son las cooperativas y cajas de ahorro, es decir el sector financiero, sin embargo, desconocen que este tipo de economía incluye otro tipo de organizaciones. En este contexto los entrevistados indicaron que pertenecer a una entidad de Economía Popular y Solidaria ha contribuido en su desarrollo personal y familiar en un nivel medio ya que manifestaron, que cuando solicitan un crédito para emprender, expandir su negocio, agricultura o cría de animales los intereses que estas entidades les cobran son elevados, generando esto complicaciones para incrementar su patrimonio, y por ende mejorar su calidad de vida.

Sin embargo, el 16.42% de los encuestados expusieron que pertenecer a estos organismos les ha ayudado a su desarrollo tanto personal como familiar en un nivel

alto, por motivo de que con los créditos otorgados por estas entidades pudieron emprender, invertir con familiares, comprar herramientas para tratar sus cultivos, terrenos para sembrar, animales, entre muchas otras actividades para los cuales fueron destinados, es por ello que consideran que estas entidades ayudan a la parroquia, sin embargo, manifestaron que deberían realizar capacitaciones a las personas que van a solicitar un crédito, no cobrar interés elevados, difundir sus servicios, otorgar créditos con montos mayores. Estas personas son parte en su mayoría de la Cooperativa CACPE, Fundación FACES, En las huellas del banco Grameen y Banco Finca.

Consideraciones finales

Después de lo expuesto, se puede alegar que la Economía Popular y Solidaria tiene una gran visión que es que todos los organismos que perteneces a la misma, integren de manera conjunta a todos los miembros, ayuden al desarrollo tanto de sus integrantes como del lugar donde están establecidas, quienes deben realizar sus actividades de acuerdo a los lineamientos que establece la Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria, también deben tener presentes los principios expuestos por los autores Corraggio, Askunze y la Alianza Cooperativa Internacional.

Además, el principal problema de las organizaciones de la EPS del sector financiero es que cobran intereses elevados y no realizan capacitaciones a sus miembros, las cuales son de mucha importancia al momento de otorgar créditos. Por ejemplo, existen personas que tienen actividades previamente establecidas en las cuales utilizaran el dinero del crédito, sin embargo, hay otras personas que no, es por ello que si no está capacitados puede que en el momento que tenga el capital lo destinen para otras actividades.

Es por ello, que a continuación se detallan los puntos que convergen entre estos autores sobre que es Economía Popular y Solidaria, los cuales fueron utilizados para realizar el análisis de cada organización que pertenece a la EPS, según lo expresado por los encuestados de la parroquia Malacatos.

Cuadro 3

Puntos que convergen entre autores

PRINCIPIOS DE ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA		
CORAGGIO	ASKUNZE	ACI
Trabajo para todos	Igualdad	Control democrático de los socios
Acceso de los trabajadores a medios de producción	Empleo	Participación económica de los socios
El dinero no crea dinero	Sin carácter lucrativo	Educación: referente a que son entidades sin fines lucrativos
Cooperación Solidaria	Cooperación	Cooperación entre cooperativas
Consumo Responsable	Compromiso con el entorno	Compromiso con la Comunidad
Producción socialmente responsable	Medio Ambiente	Información: referente al cuidado del ecosistema

Cabe agregar, que en Ecuador hace muchos años ya existían organizaciones que realizaban actividades afines a la Economía Popular y Solidaria, pero hace poco se creó la Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria, existiendo ahora una normativa, reglamentos y organismos que supervisan y brindan asesoría a estas entidades, es por ello que en su mayoría de personas no conocen todo lo que abarca esta nueva Economía.

Además, estas organizaciones deben empezar por realizar capacitaciones, campañas, charlas, exposiciones, planes de difusión de la EPS, promocionando no solo al sector financiero si no al comunitario, asociativo y a las unidades económicas populares que existen en la parroquia de Malacatos.

Propuesta para dinamizar el sector económico popular y solidario en la parroquia Malacatos del cantón Loja

Análisis de las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas (FODA) de la Economía Popular y Solidaria encontradas en la parroquia de Malacatos, con relación a lo manifestado por los entrevistados y lo observado durante la investigación realizada.

MATRIZ OPORTUNIDADES Y AMENAZAS

OPORTUNIDADES	AMENAZAS
Existen personas beneficiadas en el país con las iniciativas de EPS.	Las personas no tienen conocimientos de Economía Popular y Solidaria
Esta economía busca la integración de la sociedad en general.	En los últimos años las cooperativas en el país se han fusionado o liquidado.
El Estado realiza campañas de promoción de productos nacionales.	La mayoría de la población busca el lucro al brindar un servicio.
El gobierno brinda facilidad a grupos de personas que tengan un proyecto de beneficio colectivo.	Existe desconfianza por parte de la población para aceptar ayuda del gobierno.
En la parroquia existe la facilidad para la creación de nuevos organismos de EPS.	Excesiva competencia entre entidades bancarias y de la economía social que produce conductas contrarias a los principios de EPS.
Nuevas estrategias a favor de la población de Malacatos.	Escases de articulación entre el sector público y privado.

MATRIZ DE FORTALEZAS Y DEBILIDADES

FORTALEZAS	DEBILIDADES
Los sectores que pertenecen a la EPS son regulados por una normativa legal específica.	Las asociaciones no reciben un adecuado apoyo por parte del gobierno.
Los pobladores de Malacatos crearon una Caja de Ahorro y Crédito.	Las asociaciones no cuentan con los conocimientos adecuados para desarrollar iniciativas de EPS
Las personas están dispuestas a capacitarse sobre EPS.	Limitado compromiso a largo plazo de integrantes de organismos de EPS.
Las cooperativas en la parroquia promueven el ahorro en sus socios.	La toma de decisiones no es realizada en base a una planificación previa.
El sector cooperativo y comunitario brinda financiamiento a los agricultores de la zona.	No se difunden a cabalidad los servicios y beneficios de los organismos de EPS
Las asociaciones realizan gestiones al gobierno local y nacional para que brinden capacitaciones a los miembros.	Los organismos de EPS presentes en la parroquia todavía perciben el fin de lucro.

Problemática

La Economía Popular y Solidaria se ha convertido en la actualidad en una propuesta que surgió como alternativa al capitalismo, que busca principios de reciprocidad, solidaridad y cooperación, en la que al hombre se lo mire como un sujeto y fin de su actividad, que exista equidad, no discriminación por edad, género o clases sociales donde todos trabajen por el beneficio colectivo no buscando el lucro en las actividades que realicen, es por ello que los capitalistas se niegan a este tipo de cambio, y tratan de minimizarla diciendo que es una economía benévola que da caridad a los sectores vulnerables.

Razón por la cual, se debe realizar campañas para capacitar a la sociedad en Economía Popular y Solidaria, quienes la conforman, que busca, y los beneficios de pertenecer a la misma, ya que con el estudio realizado en la parroquia de Malacatos

se evidenció que los pobladores indiferentemente de su edad, estudios o género tienen conocimientos parciales de su significado.

Uno de los principales problemas observados en los entrevistados es que consideran que obtener rentabilidad en las actividades que realizan es la única manera de mejorar su calidad de vida, desconfían en el gobierno, y tienen miedo de pertenecer a asociaciones o cooperativas ya que muchas han cerrado o se han fusionado, es por ello que prefieren la banca tradicional.

Así mismo, manifestaron que los organismos que existen de Economía Popular y Solidaria en la parroquia no realizan actividades que potencien el desarrollo de sus habitantes al contrario cobran intereses elevados, no difunden los servicios que prestan, no capacitan y principalmente pocas trabajan según lo que dispone la Ley de Economía Popular y Solidaria o basándose en los principios que exponen autores de la misma.

Justificación

La propuesta que plantea promover la integración entre los habitantes de la parroquia Malacatos con los organismos de Economía Popular y Solidaria a través del impulso de acciones e intervenciones por parte de organismos como la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, el Instituto de Economía Popular y Solidaria, entre otros entes públicos, con el fin de fomentar la producción en condiciones de equidad e igualdad.

Además, durante el desarrollo de campo se observó que los pobladores de la parroquia sin importar el nivel de instrucción tanto agricultores como graduados universitarios, demostraron un cierto nivel de desconocimiento sobre Economía Popular y Solidaria, es por ello que es necesario la intervención de organismos que realicen capacitación a los habitantes y asistencia técnica a las organizaciones que existen en Malacatos ya que se asume que de acuerdo a la información obtenida, estas entidades no ponen en práctica en su totalidad lo que establece la Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria y los principios que describen algunos autores sobre EPS.

La economía popular no es un modelo reciente, se ha desarrollado desde hace mucho tiempo atrás en varios países del mundo, la cual surgió como respuesta a la lógica capitalista, tiene trascendental importancia en Ecuador para alcanzar el cambio deseado, pues incluye a los sectores con mayores carencias, quienes se encuentran sometidos a situaciones de explotación, ya que el capitalismo enriquece a unos, mientras otros sufren miserias.

En la actualidad, la Economía Popular y Solidaria tiene una normativa legal que la regula, y establece principios y valores que rigen a este sector, además existen órganos de control que deben supervisar a estas entidades. Sin embargo, una de sus principales debilidades es que están conformadas por varios sectores.

Objetivos

Objetivo General

Realizar acciones de promoción y desarrollo de la Economía Popular y Solidaria en la parroquia Malacatos durante el año 2017.

Objetivos Específicos

- Promover y crear redes solidarias y económicas entre entidades de Economía Popular y Solidaria.
- Realizar campañas, charlas o exposiciones para dar a conocer a la sociedad lo que engloba la Economía Popular y Solidaria en la parroquia.
- Difundir experiencias exitosas de Economía Popular y Solidaria en la parroquia de Malacatos.

Actividades a implementarse

En base al diagnóstico realizado a través de la matriz FODA, desarrollada anteriormente se plantea las siguientes actividades que deben implementarse para una correcta difusión de esta economía, las cuales deberán aplicar los organismos públicos vinculados a la Economía Popular y Solidaria.

Se propone que el presidente de la Junta Parroquial sea el encargado de ejecutar esta propuesta.

1. Curso introductorio a la Economía Popular y Solidaria

Se plantea que organismos del gobierno realicen capacitaciones y charlas a los pobladores de la parroquia Malacatos sobre Economía Popular y Solidaria.

Objetivo

Explicar a los habitantes de la parroquia Malacatos qué es Economía Popular y Solidaria.

Temas:

- ¿Qué es Economía Popular y Solidaria?
- ¿Quiénes integran la Economía Popular y Solidaria?
- ¿Qué beneficios se obtiene al formar parte de la Economía Popular y Solidaria?

Fecha de Inicio	Fecha de Culminación	Expositores	Lugar	Costo	Recursos
1/1/2017	31/3/2017	Técnicos de la Superintendencia de EPS	Junta Parroquial	800	Expositor Pobladores Proyector Laminas ppt Computadora

2. Capacitación a entidades bajo la dirección de Organismos de Economía Popular y Solidaria.

Esta actividad propone que los técnicos de la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria capacite a los organismos de Economía Popular y Solidaria que existen en la parroquia para que puedan conocer el marco normativo regulatorio en los cuales se deben regir.

Objetivo

Analizar la normativa aplicable a los organismos de Economía Popular y Solidaria.

Temas

- Examinar la Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria.
- Profundizar los principios que establecen los autores como Coraggio, Azkunze y la Alianza Corporativa Internacional.
- Promover la integración de la sociedad con las organizaciones de Economía Popular y Solidaria.

Fecha de Inicio	Fecha de Culminación	Facilitadores	Lugar	Costo	Recursos
1/4/2017	30/6/2017	Técnicos de la Superintendencia de EPS	Establecimiento de cada organización	700	Expositor Organismos Proyector Laminas ppt Computadora

3. Socializar las funciones de las instituciones públicas vinculadas con las prácticas de Economía Popular y Solidaria.

Deberán divulgar y aplicar prácticas de reciprocidad, solidaridad e igualdad en las cooperativas y asociaciones existentes en la parroquia, potenciando la integración de los grupos vulnerables en los proyectos y servicios que estos promuevan.

Objetivo

Exponer la visión y misión de los organismos públicos vinculados con la Economía Popular y Solidaria en la parroquia.

Temas

- Descripción del apoyo que otorga el Estado a proyectos de beneficio colectivo.
- Experiencias exitosas de Economía Popular y Solidaria en el Ecuador.
- Explicar el proceso legal para conformar una asociación que busque el beneficio colectivo de sus integrantes.

Fecha de Inicio	Fecha de Culminación	Facilitadores	Lugar	Costo	Recursos
1/9/2017	31/11/2017	Técnicos del Instituto de Economía Popular y Solidaria	Junta Parroquial	1000	Expositor Pobladores Proyector Laminas ppt Computadora

PRESUPUESTO DE LA PROPUESTA

Actividad	Responsable	Costo
Curso introductorio a la EPS	Técnicos de la Superintendencia de EPS	\$ 800,00
Capacitación a organismos de EPS	Técnicos de la Superintendencia de EPS	\$ 700,00
Socializar las funciones de las instituciones públicas vinculadas con las prácticas de EPS	Técnicos del Instituto de EPS	\$ 1.000,00
TOTAL		\$ 2.500,00

Se gestionará que el financiamiento de esta propuesta sea por parte de los organismos que intervienen dentro de las actividades planteadas.

g) DISCUSIÓN

Durante el estudio realizado en la parroquia de Malacatos se observó que en su mayoría los organismos que pertenecen a la Economía Popular y Solidaria no cumplen en su totalidad con la normativa legal del Ecuador, por motivo de que tanto las cooperativas que pertenecen como las que tiene un fin social y las asociaciones encontradas no realizan actividades que beneficien tanto a sus miembros como a la sociedad en general.

Además, los entrevistados indicaron que estas organizaciones no funcionan en base a la visión, principios y valores que transmiten ya que la realidad observada es diferente, debido a que no cumple con su fin social al ser entes sin fines lucrativos.

Así mismo, estas organizaciones deben buscar que quienes son parte de las mismas mejoren su calidad de vida tanto de su familia como de su comunidad, sin embargo, los encuestados manifestaron que estos organismos desde que se establecieron en la parroquia no han realizado actividades que ayuden a potenciar la economía de sus pobladores, indicaron que el principal inconveniente con las cooperativas que existen en la parroquia es que cobran intereses elevados, trámites largos, no realizan capacitaciones y no difunden los servicios o beneficios que ofrecen al público.

Haciendo énfasis en los principios desarrollados por los autores Coraggio, Askunke, Alianza Corporativa Internacional mencionan que la Economía Social es un cambio que necesitan los países en vías de desarrollo ya que manifiestan que esta nueva economía buscara la integración de todos, y en especial de los grupos vulnerables que en el capitalismo han sido excluidos, pero es un cambio al que no todos están dispuestos a acceder, por ende existirá resistencia principalmente de los grupos capitalistas y por lo observado en la parroquia este cambio debe primero empezar por los organismos que pertenecen Economía Popular y Solidaria ya que estos deben practicar y hacer conocer estos lineamientos.

Por lo tanto, es necesario que los organismos como la Superintendencia y el Instituto de Economía Popular y Solidaria realicen supervisiones y controles a los sectores que pertenecen a la EPS, de manera que estas entidades funcionen de acuerdo a la normativa Legal Ecuatoriana. Además, cabe recalcar que una gran

fortaleza que tiene la Economía Popular y Solidaria es su poca exposición a crisis económicas, por motivo de que basan sus decisiones en forma democrática donde todos sus integrantes tienen derecho a la participación y son tolerantes al riesgo.

h) CONCLUSIONES

Después de realizar el trabajo de investigación se ha concluido lo siguiente:

- En la parroquia de Malacatos se encontraron tres sectores que integran la Economía Popular y Solidaria: cooperativo, asociativo, comunitario y entidades que prestan algunos servicios enmarcados en la economía social. Haciendo énfasis a lo indicado por los encuestados se asume que no ponen en práctica la totalidad de los principios que establece la normativa del Ecuador, lo cual dificulta una correcta integración entre la sociedad y estos sectores, por este motivo existen muchas personas que no forman parte de los mismos.
- Los encuestados indicaron que el beneficio que reciben proviene del sector cooperativo y comunitario como es el financiamiento el cual ha contribuido para su desarrollo personal y familiar en un nivel medio.
- Los habitantes de la parroquia Malacatos tienen conocimientos empíricos de Economía Popular y Solidaria, por motivo de que esta economía es una nueva alternativa a la economía de mercado, ya que los organismos que integran la economía social no difunden correctamente los servicios que ofrecen a la sociedad.
- La Economía Popular y Solidaria en Ecuador es una nueva forma de economía que busca sustituir al capitalismo, fundada bajo principios de solidaridad, reciprocidad, y la equidad, orientada hacia el buen vivir, integrando a los grupos vulnerables y que al ser humano lo reconozcan como y fin de su actividad, además, los organismos que forman parte de esta economía no tienen fines de lucro.

i) RECOMENDACIONES

Una vez elaboradas las conclusiones del trabajo de investigación realizado en la parroquia de Malacatos, se procede a realizar las recomendaciones que al ser aplicadas aportaran para una mejor comprensión de la Economía Popular y Solidaria.

- La Superintendencia de Economía Popular y Solidaria debe realizar supervisiones y controles de manera más eficaz y eficiente a los organismos que integran esta economía, además coordinar con la Junta Parroquial para así hacer cumplir lo que establece la Ley con la finalidad de integrar a toda la comunidad de Malacatos.
- El Instituto de Economía Popular y Solidaria, debe difundir todos los beneficios que ofrece la EPS, logrando que la sociedad pueda acceder a ellos, especificando que cada sector que integran la Economía Social puede brindar diversos beneficios que contribuyan a su desarrollo personal y familiar.
- La Superintendencia de Economía Popular y Solidaria debe empezar por realizar campañas, exposiciones, charlas a los habitantes para que comprendan que es economía social, que busca, que sectores la integran, que beneficios estas organizaciones ofrecen a sus integrantes y así proporcionen un mejor servicio a la comunidad.
- Se recomienda a los sectores que integran la Economía Popular y Solidaria que busquen el apoyo de organizaciones públicas y privadas que colaboren en lo referente a capacitaciones, recursos, financiamiento, alianzas estratégicas y convenios de colaboración para así puedan utilizar sus fortalezas, aprovechar las oportunidades, eliminar las debilidades y mitigar las amenazas que tienen, además, se propone que la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria descentralice su gestión y se otorgue poder a Municipios, Juntas Parroquiales o los organismos públicos que existan en cada parroquia los cuales podrán estar en constante contacto con las

organizaciones despejando inquietudes y ayudando con metodologías, herramientas o técnicas para solucionar cualquier problema.

j) BIBLIOGRAFÍA

- Asamblea Constituyente. (2008). *Constitución de la República del Ecuador*. Obtenido de http://www.asambleanacional.gov.ec/documentos/constitucion_de_bolsillo.pdf
- Asamblea Nacional. (2014). *Código Orgánico Monetario y Financiero*. Obtenido de http://www.superbancos.gob.ec/medios/PORTALDOCS/downloads/normativa/codigo_organico_monetario_financiero_2014.pdf
- Asamblea Nacional. (21 de Octubre de 2015). Recuperado el 18 de Junio de 2016, de Experiencias exitosas en economía popular y solidaria: <http://www.asambleanacional.gob.ec/es/noticia/39510-experiencias-exitosas-en-economia-popular-y-solidaria-se>
- Askunze , C. (2007). *Economía Solidaria*. Recuperado el 17 de 06 de 2016, de Economía Solidaria : http://www.economiasolidaria.org/files/ecosol_dic_ed.pdf
- Asociación Latinoamericana de Instituciones financieras para el Desarrollo. (2014). *La banca de desarrollo y la creación de productos para la inclusión financiera*. Perú: Manolo Rosales. Obtenido de <https://www.microfinancegateway.org/sites/default/files/mfg-es-documento-la-banca-de-desarrollo-y-la-creacion-de-productos-para-la-inclusion-financiera-2-2014.pdf>
- Banco Central del Ecuador. (2012). *Inclusión Financiera Aproximaciones teóricas y prácticas*. Quito: El chasque Ediciones. Obtenido de http://www.afiglobal.org/sites/default/files/publications/Libro%20Seminario_Varios%20Autores.pdf
- Banco Interamericano de Desarrollo. (2015). *BID*. Obtenido de Microfinanzas en America Latina y el Caribe: <http://www.iadb.org/es/temas/microfinanzas/las-microfinanzas-en-america-latina-y-el-caribe,1655.html>
- Banking for the Poor Grameen Bank. (2016). *Historia: Banking for the Poor Grameen Bank*. Recuperado el 15 de Junio de 2016, de Banking for the Poor Grameen Bank: <http://www.grameen-info.org/history/>
- Baviera, A. (Septiembre de 2014). *Red Enuiés*. Obtenido de Fases del proceso de creación de una Empresa Social: https://www.researchgate.net/publication/265396555_FASES_DEL_PROCESO_DE_CREACION_DE_UNA_EMPRESA_SOCIAL_UNA_APROXIMACION_TEO_RICA
- Berguer & Goldomark & Miller. (2007). *El boom de las Microfinanzas*. New York: IDB Bookstore. Obtenido de <http://www.microfinancegateway.org/sites/default/files/mfg-es-documento-el-boom-de-las-microfinanzas-2007.pdf>

- Blair, T. (2014). *GAIA EDUCATION*. Obtenido de Empresa Social: <http://www.selba.org/GEDSEsp/Economica/EmpresaSocial/QueSonEmprSociales.html>
- Cajamarca, V. (26 de 05 de 2012). *economiasolidaria*. Recuperado el 18 de 06 de 2016, de <http://economiasolidariaunadlibano.blogspot.com/>
- Cardoso, G. (2012). *ECUADOR: Economía y Finanzas Populares y Solidarias para el Buen Vivir (PNUD)*. Obtenido de <http://www.finanzaspopulares.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2014/07/Ecuador-Economia-y-Finanzas-Populares-y-Solidarias.pdf>
- Carrasco, M. (2009). *Economía Social*. Recuperado el 18 de 06 de 2016, de <http://uhu.es/publicaciones/ojs/index.php/trabajo/article/download/256/445>
- CGAP. (09 de 07 de 2004). PRINCIPIOS CLAVES DE LAS MICROFINANZAS. 1,2. Obtenido de http://www.aecid.es/galerias/fonprode/descargas/3._principios_claves_de_las_micr ofinanzas.pdf
- Coraggio, J. (2011). *Economía social y solidaria* (Primera ed.). Quito, Ecuador: Abya-Yala.
- Cordovéz, J. (2003). *Microfinanzas en la Economía Ecuatoriana*. FLACSO, Quito. Obtenido de Microfinanzas en la Economía Ecuatoriana: <http://www.flacso.org.ec/docs/microec.pdf>
- Corporación de Desarrollo Afroecuatoriano. (15 de Junio de 2016). *Quiénes Somos: Corporación de Desarrollo Afroecuatoriano*. Obtenido de Corporación de Desarrollo Afroecuatoriano: http://www.codae.gob.ec/index.php?option=com_content&view=article&id=135&Itemid=112
- Crespo, R. (17 de 02 de 2013). *Aporrea*. Recuperado el 18 de 06 de 2016, de <http://www.aporrea.org/ideologia/a159478.html>
- Davila, J., & Maló, N. (2014). *Hacia una caracterización de la Economía Popular y Solidaria*. Quito: Ministerio de Inclusión Económica y Social. Obtenido de http://info.inclusion.gob.ec/infomies/descargas_documentos/INVESTIGACIONES/ASEGURAMIENTO_NO_CONTRIBUTIVO/HACIA%20UNA%20CARACTERIZACION%20DE%20LA%20ECONOMIA%20POPULAR%20Y%20SOLIDARIA%20EN%20EL%20ECUADOR.pdf
- Díaz, P. (14 de 07 de 2009). *Ecolink*. Obtenido de <http://www.econlink.com.ar/economia-social>

- El Mercurio. (19 de 11 de 2013). *Importancia de promover la economía popular y solidaria*. Recuperado el 18 de 06 de 2016, de <http://www.elmercurio.com.ec/406313-importancia-de-promover-la-economia-popular-y-solidaria/#.V2Yf-Lh97IU>
- Engel, S. (2009). *Economía política burguesa ante los escombros, Algunos complementos a la teoría marxista-lenista de la crisis*. (V. N. Weg, Ed.) Alemania: Mediengruppe Neuer Weg. Recuperado el 18 de 06 de 2016, de <http://www.icor.info/2011-3/2009%20MLPD%20Economia%20politica%20burguesa%20ante%20los%20escombros%20Algunos%20complementos%20a%20la%20teoria%20marxista-leninista%20de%20las%20crisis.pdf>
- Engels, F. (2003). *Economía Política*. Moscú (Versión Digital): Progreso. Recuperado el 14 de 06 de 2016, de <https://www.marxists.org/espanol/m-e/1870s/anti-duhring/adseccion2.htm>
- Federación de Ganaderos del Ecuador. (2013). *FEDEGAN: Quienes somos*. Recuperado el 22 de Junio de 2016
- Fundación Colinas Verdes. (2016). *Fundación para conservación del desarrollo*. Recuperado el 22 de Junio de 2016, de Fundación para conservación del desarrollo: <http://www.colinasverdes.org/indice.php>
- Fundación de Desarrollo Comunitario Sin Fronteras. (26 de 08 de 2004). *Quienes Somos: Fundación de Desarrollo Comunitario Sin Fronteras*. Recuperado el 15 de Junio de 2016, de Fundación de Desarrollo Comunitario Sin Fronteras: http://decof.org/?page_id=8
- Gil, L. (2 de 11 de 2012). *ECONOMÍA*. Recuperado el 18 de 06 de 2016, de <http://ecollendygil.blogspot.com/2012/11/caracteristicas-de-la-economia-politica.html>
- Gilli, H. (1999). *Microfinanzas y Pobreza*. (Washington, DC 20577).
- Guerra, et al. (2014). *Estudios sobre Economía Popular y Solidaria* (Primera ed.). (J. Ramón, Ed.) Quito, Ecuador: Imprenta Calderón. Recuperado el 14 de 06 de 2016, de <http://www.seps.gob.ec/documents/20181/26626/LIBRO%20FINAL.pdf/89adfabd-12a5-4efe-ad7a-b5a7f92bcc75>
- Gutierrez, J. (2009). *Microfinanzas y desarrollo situación actual, debates y perspectivas*. España: Lankopi S. A. Obtenido de <http://eii.uva.es/webcooperacion/doc/formacion/gutierrez-2009-las-microfinanzas-situacion-actual-debates-y-perspectivas.pdf>
- INEC. (2010). *Instituto Nacional de Estadísticas y Censo*. Obtenido de www.inec.gob.ec/tabulados_CPV/13_POBL_PROV_CANT_PARR_SEXO.xls

- Jordán & Román. (2004). *La situación, Tendencias y Posibilidades de las Microfinanzas*. Quito: Producciones Digitales Abya Yala. Obtenido de <https://books.google.com.ec/books?id=Kn5OhGWX4O8C&pg=PA125&dq=La+situaci%C3%B3n,+Tendencias+y+Posibilidades+de+las+Microfinanzas&hl=es&sa=X&ved=0ahUKEwie17eQ4LbNAhVLXR4KHUOAANgQ6AEIGjAA#v=onepage&q=La%20situaci%C3%B3n%2C%20Tendencias%20y%20Posibilidades%2>
- Ley Organica de la Economía Popular y Solidaria y del Sector Financiero Popular y Solidaria*, Ley s/n (Registro Oficial 444, 10-V-2011). (22 de 11 de 2011). Recuperado el 15 de 06 de 2016, de <http://www.cosede.gob.ec/wp-content/uploads/2013/09/leyorganicadelaeconomiapopularysolidariaydelsectorfinanciero.pdf>
- Littlefield, E. (Junio de 2004). Las Microfinanzas y los Pobres. Obtenido de <http://www.imf.org/external/pubs/ft/fandd/spa/2004/06/pdf/littlefi.pdf>
- LOEPS. (2014). *Ley Organica de Economía Popular y Solidaria*. Obtenido de Ley Organica de Economía Popular y Solidaria: http://www.economiasolidaria.org/files/Ley_de_la_economia_popular_y_solidaria_ecuador.pdf
- Loius, J. (2013). *Los retos de la economía solidaria*. economía alternatibo eta solidarioaren sarea red economía alternativa y solidaria . Recuperado el 14 de 06 de 2016, de http://www.economiasolidaria.org/files/3.%20Situacion_actual_economia_solidaria_0.pdf
- Mesa, J. (2010). *Indemer Investigación de Mercados*. Recuperado el 17 de 06 de 2016, de <http://www.colombiamercadeo.com/documentos-de-aprendizaje/4-documentos-para-aprendizaje/50-calcule-su-muestra-gratuitamente.html>
- MESSE. (2016). *Asociación de Productores de Café de Altura del Sur Oriente de la Provincia de Loja*. Recuperado el 22 de Junio de 2016, de Asociación de Productores de Café de Altura del Sur Oriente de la Provincia de Loja: <http://www.messe.ec/2014/01/asociacion-de-productores-de-cafe-de.html>
- Municipio de Loja. (2016). *Malacatos*. Obtenido de <http://www.loja.gob.ec/contenido/malacatos>
- Muñoz, M. (2014). Empresas Sociales. *UNIVERSITAS*, 59. Obtenido de http://dspace.ups.edu.ec/bitstream/123456789/9621/1/Empresas_sociales_y_su_aplicaci%C3%A3n_en_las_sociedades_rezagadas%5B1%5D.pdf
- Phelps, E. (1986). *Economía política: un texto introductorio*. (B. Antoni, Ed.) Barcelona: Gustau Gill. Recuperado el 18 de 06 de 2016, de <https://books.google.com.ec/books?id=gyeDtNLY45sC&printsec=frontcover&dq=economia+politica&hl=es&sa=X&ved=0ahUKEwiT66H57bLNAhVEKx4KHRfSCoYQ6AEIKDAB#v=onepage&q=economia%20politica&f=false>

- SEPS. (16 de Febrero de 2012). *Reglamento a la Ley Organica de Economía Popular y Solidaria*. Obtenido de Reglamento a la Ley Organica de Economía Popular y Solidaria.
- SEPS. (2015). *Superintendencia de Economía Popular y Solidaria*. Recuperado el 12 de 7 de 2016, de <http://www.seps.gob.ec/noticia?que-es-la-economia-popular-y-solidaria-eps->
- Vergara, Mónica. (Agosto de 2009). Microfinanzas un Oasis en Medio de la Crisis. *Perspectiva*. Recuperado el 19 de Junio de 2016, de Perspectiva: <http://investiga.ide.edu.ec/index.php/microfinanzas-un-oasis-en-medio-de-la-crisis>
- Vincens, L. (2013). Empresa Socialmente Responsable. *Cetelem*. Recuperado el 14 de 06 de 2016, de <http://rsc.grupocetelem.es/>

k) ANEXOS

ANEXO 1



UNIVERSIDAD NACIONAL DE LOJA
ÁREA JURÍDICA SOCIAL Y ADMINISTRATIVA
CARRERA DE BANCA Y FINANZAS

ENCUESTA APLICADA A LOS HABITANTES DE LA PARROQUIA MALACATOS DEL CANTON LOJA.

Con motivo de realizar el proyecto de tesis previo a la obtención del título de Ingeniera en Banca y Finanzas, le solicitamos a usted muy comedidamente se digne contestar las siguientes preguntas, las mismas que utilizaremos en la realización de este proyecto.

1. Datos Generales

Sexo	Edad	Estado Civil	¿Cuántas personas integran su familia?
M () F ()	De 18 - 25 ()	Soltero(a) ()	De 0 a 2 ()
	De 26 – 34 ()	Casado ()	De 3 a 5 ()
	De 35 – 42 ()	Unión Libre ()	De 6 a 8 ()
	De 43 – 50 ()	Divorciado ()	De 9 a más ()
	De 51 a más ()	Viudo(a) ()	

2. ¿Cuál es su ingreso mensual?

- De 1 a 199 ()
- De 200 a 399 ()
- De 400 a 599 ()
- De 600 a más ()

3. A qué actividad se dedica en la actualidad

- Agricultura ()
- Comercio ()
- Albañilería ()
- Artesanía ()
- Ama de casa ()
- Otros ()

Especifique.....

4. ¿Tiene conocimiento sobre la Economía Popular y Solidaria?

- Si () No ()
- Está integrado por organismos públicos ()
- Es una ley que regula a las asociaciones ()
- Ayuda al desarrollo económico de la población ()
- Satisface necesidades de la población y genera fuentes de empleo ()

5. ¿Usted conoce organismos que pertenezcan a la Economía Popular y Solidaria?

- Si () No ()
- Mencione.....

6. ¿Usted considera importante la intervención de la Economía Popular y Solidaria en su parroquia?

- Importante ()
- Muy importante ()
- Poco importante ()
- Nada importante ()

7. ¿Usted forma parte de algún organismo de Economía Popular y Solidaria?

- Si () No ()
- Mencione.....

8. **¿Que lo motivó a formar parte de aquella organización?**
 Incentivos ()
 Fácil acceso ()
 Disponibilidad de tiempo ()
 Otros ()
 Detalle.....
9. **¿La organización a la que usted pertenece esta regula por la Ley?**
 Si () No () No sé ()
10. **¿La organización a la que usted pertenece que tipo de problemas o situaciones ha enfrentado al pertenecer a la Economía Popular y Solidaria?**
 No tuvo problemas ()
 Falta de Financiamiento ()
 Falta de Cooperación de la sociedad ()
 Restricción para su legalidad ()
 Otros ()
 Explique.....
11. **¿Cómo es la toma de decisiones en la organización que usted pertenece?**
 Votación ()
 Directiva encargada ()
 Responsable de la organización ()
 Otros ()
 Especifique.....
12. **¿La organización a la que usted pertenece ha recibido apoyo de una organización del Estado?**
 Si () No ()
 Capacitación ()
 Convenios ()
 Financiamiento ()
 Otros ()
 Especifique.....
13. **¿Qué beneficios ha obtenido de las organizaciones de Economía Popular y Solidaria?**
 Salud ()
 Financiamiento ()
 Capacitación ()
 Empleo ()
 Emprendimiento ()
 Ahorro ()
 Otros ()
 Especifique.....
14. **¿Señale en qué nivel ha contribuido a su desarrollo personal y familiar, pertenecer a una organización de Economía Popular y Solidaria?**
 Si () No ()
15. **¿Los créditos que usted ha solicitado en que fueron utilizados?**
 Producción ()
 Consumo ()
 Salud ()
 Otros ()
 Detalle.....
16. **¿Usted considera que el sector de la Economía Popular y Solidaria ha crecido en los últimos años?**
 SI () NO ()
17. **¿Considera que los servicios que brinda la Economía Popular y Solidaria deben mejorar?**
 Si () No ()
18. **¿De acuerdo a su criterio cuál de las siguientes opciones deberían perfeccionar las organizaciones que pertenecen a la Economía Popular y Solidaria?**
 Capacitaciones ()
 Otorgación de créditos ()
 Cultura del Ahorro ()
 Difusión de los servicios ()
 Otros ()
 Cuales.....

ANEXO 2

POBLACIÓN POR SEXO, SEGÚN PROVINCIA, PARROQUIA Y CANTÓN DE EMPADRONAMIENTO

Provincia	Nombre del Cantón	Nombre de la Parroquia	Sexo	
LOJA	Total	6.390	6.326	12.716
		Hombre	Mujer	Total
	CHANTACO	560	617	1.177
	CHUQUIRIBAMBA	1.140	1.326	2.466
	EL CISNE	783	845	1.628
	GALEL	950	1.110	2.060
	JIMBILLA	563	551	1.114
	LOJA	86.631	93.986	180.617
	MALACATOS (VALLADOLID)	3.577	3.537	7.114
	QUINARA	720	664	1.384
	SAN LUCAS	2.210	2.463	4.673
	SAN PEDRO DE VILCABAMBA	650	639	1.289
	SANTIAGO	666	707	1.373
	TAQUIL (MIGUEL RIOFRIO)	1.819	1.844	3.663
	VILCABAMBA (VICTORIA)	2.365	2.413	4.778
	YANGANA (ARSENIO CASTILLO)	836	683	1.519
	Total	103.470	111.385	214.855

Fuente: INEC 2010,

Elaborado por: Unidad de procesamiento-dirección de estudios analíticos estadísticos-Galo López

ANEXO 3

POBLACIÓN DE 10 Y MÁS AÑOS POR CONDICIÓN DE ACTIVIDAD, SEGÚN PROVINCIA, CANTÓN Y PARROQUIA DE EMPADRONAMIENTO Y SEXO.

Provincia	Nombre del Cantón	Nombre de la Parroquia	Sexo	Condición de Actividad (10 y más años)	
				PEA	PEI
LOJA	CHANTACO		PEA	PEI	Total
		Hombre	75,56 %	24,44 %	100,00 %
		Mujer	50,60 %	49,40 %	100,00 %
		Total	62,34 %	37,66 %	100,00 %
	CHUQUIRIBAMBA		PEA	PEI	Total
		Hombre	74,59 %	25,41 %	100,00 %
		Mujer	50,55 %	49,45 %	100,00 %
		Total	61,42 %	38,58 %	100,00 %
	EL CISNE		PEA	PEI	Total
		Hombre	69,18 %	30,82 %	100,00 %
		Mujer	37,54 %	62,46 %	100,00 %
		Total	52,28 %	47,72 %	100,00 %
	GUALEL		PEA	PEI	Total
		Hombre	72,30 %	27,70 %	100,00 %
		Mujer	32,04 %	67,96 %	100,00 %
		Total	49,97 %	50,03 %	100,00 %
	JIMBILLA		PEA	PEI	Total
		Hombre	62,67 %	37,33 %	100,00 %
		Mujer	17,66 %	82,34 %	100,00 %
		Total	40,97 %	59,03 %	100,00 %
	LOJA		PEA	PEI	Total
		Hombre	65,37 %	34,63 %	100,00 %
		Mujer	43,46 %	56,54 %	100,00 %
		Total	53,80 %	46,20 %	100,00 %
	MALACATOS (VALLADOLID)		PEA	PEI	Total
		Hombre	66,09 %	33,91 %	100,00 %
		Mujer	25,99 %	74,01 %	100,00 %
		Total	46,14 %	53,86 %	100,00 %
	QUINARA		PEA	PEI	Total
		Hombre	62,59 %	37,41 %	100,00 %
		Mujer	19,50 %	80,50 %	100,00 %
		Total	42,41 %	57,59 %	100,00 %
	SAN LUCAS		PEA	PEI	Total
		Hombre	67,23 %	32,77 %	100,00 %
		Mujer	48,55 %	51,45 %	100,00 %
		Total	57,36 %	42,64 %	100,00 %
	SAN PEDRO DE VILCABAMBA		PEA	PEI	Total
		Hombre	67,15 %	32,85 %	100,00 %
		Mujer	24,28 %	75,72 %	100,00 %
		Total	45,73 %	54,27 %	100,00 %
	SANTIAGO		PEA	PEI	Total
		Hombre	61,14 %	38,86 %	100,00 %

	Mujer	19,32 %	80,68 %	100,00 %
	Total	39,45 %	60,55 %	100,00 %
TAQUIL (MIGUEL RIOFRIO)		PEA	PEI	Total
	Hombre	73,11 %	26,89 %	100,00 %
	Mujer	38,71 %	61,29 %	100,00 %
	Total	55,40 %	44,60 %	100,00 %
VILCABAMBA (VICTORIA)		PEA	PEI	Total
	Hombre	64,07 %	35,93 %	100,00 %
	Mujer	28,68 %	71,32 %	100,00 %
	Total	46,10 %	53,90 %	100,00 %
YANGANA (ARSENIO CASTILLO)		PEA	PEI	Total
	Hombre	69,90 %	30,10 %	100,00 %
	Mujer	23,40 %	76,60 %	100,00 %
	Total	49,17 %	50,83 %	100,00 %

Fuente: INEC 2010

Elaborado: Unidad de procesamiento y Dirección de Estudios Analíticos y Estadísticos- Galo Lopez

ANEXO 4

Datos Generales

Sexo

Variable	Frecuencia	Porcentaje
Femenino	160	43,8
Masculino	205	56,2
Total	365	100,0

Edad

Variable	Frecuencia	Porcentaje
De 18 a 25	56	15,3
De 26 a 34	60	16,4
De 35 a 42	111	30,4
De 43 a 50	53	14,5
De 51 a más	85	23,3
Total	365	100,0

Estado Civil

Variable	Frecuencia	Porcentaje
Soltero (a)	104	28,5
Casado	158	43,3
Unión Libre	52	14,2
Divorciado	27	7,4
Viudo (a)	24	6,6
Total	365	100,0

¿Cuántas personas integran su familia?

Variable	Frecuencia	Porcentaje
De 0 a 2	62	17,0
De 3 a 5	211	57,8
De 6 a 8	75	20,5
De 9 a más	17	4,7
Total	365	100,0

¿Cuál es su ingreso mensual?

Variable	Frecuencia	Porcentaje
De 1 a 199	110	30,1
De 200 a 399	142	38,9
De 400 a 599	67	18,4
De 600 a más	46	12,6
Total	365	100,0

¿A qué actividad se dedica en la actualidad?

Variable	Frecuencia	Porcentaje
Agricultura	89	24,4
Comercio	87	23,8
Albañilería	25	6,8
Artesanía	4	1,1
Ama de Casa	65	17,8
Otros	95	26,0
Total	365	100,0

¿Tiene conocimiento sobre la Economía Popular y Solidaria?

Variable	Frecuencia	Porcentaje
Si	300	82,2
No	65	17,8
Total	365	100,0

¿Usted conoce organismos que pertenezcan a la Economía Popular y Solidaria?

Variable	Frecuencia	Porcentaje
Si	277	75,9
No	88	24,1
Total	365	100,0

¿Usted considera importante la intervención de la Economía Popular y Solidaria en su parroquia?

Variable	Frecuencia	Porcentaje
Importante	139	38,1
Muy Importante	134	36,7
Poco Importante	58	15,9
Nada Importante	34	9,3
Total	365	100,0

¿Usted forma parte de algún organismo de Economía Popular y Solidaria?

Variable	Frecuencia	Porcentaje
Si	137	37,5
No	228	62,5
Total	365	100,0

¿Qué lo motivo a formar parte de aquella organización?

Variable	Frecuencia	Porcentaje
Incentivos	12	3,3
Fácil acceso	100	27,4
Disponibilidad de Tiempo	7	1,9
Otros	16	4,4
No Contestan	230	63,0
Total	365	100

¿La organización a la que usted pertenece está regulada por la Ley?

Variable	Frecuencia	Porcentaje
Si	102	27,9
No	5	1,4
No sé	28	7,7
No Contestan	230	63,0
Total	365	100,0

¿La organización a la que usted pertenece que tipo de problemas o situaciones ha enfrentado al pertenecer a la Economía Popular y Solidaria?

Variable	Frecuencia	Porcentaje
No tuvo problemas	92	25,2
Falta de Financiamiento	5	1,4
Falta de Cooperación de la Sociedad	28	7,7
Restricción para su legalidad	7	1,9
Otros	2	0,5
No Contesta	231	63,3
Total	365	100,0

¿Cómo es la toma de decisiones en la organización que usted pertenece?

Variable	Frecuencia	Porcentaje
Votación de todos los miembros	23	6,3
Directiva encargada	88	24,1
Responsable de la organización	21	5,8
Otros	2	0,5
No Contestan	231	63,3
Total	365	100,0

¿La organización a la que usted pertenece ha recibido apoyo de una organización del Estado?

Variable	Frecuencia	Porcentaje
Si	23	6,3
No	111	30,4
No Contestan	231	63,3
Total	365	100,0

¿Qué beneficio ha obtenido de las organizaciones de Economía Popular y Solidaria?

Variable	Frecuencia	Porcentaje
Salud	2	,5
Financiamiento	88	24,1
Capacitación	13	3,6
Empleo	2	,5
Emprendimiento	19	5,2
Ahorro	9	2,5
Otros	1	0,3
No Contestan	231	63,3
Total	365	100,0

¿Señale en qué nivel ha contribuido a su desarrollo personal y familiar, pertenecer a una organización de la Economía Popular y Solidaria?

Variable	Frecuencia	Porcentaje
Alto	22	6,0
Medio	93	25,5
Poco	18	4,9
Nulo	1	0,3
No Contestan	231	63,3
Total	365	100,0

¿Los créditos que usted ha solicitado en que fueron utilizados?

Variable	Frecuencia	Porcentaje
Producción	68	18,6
Consumo	35	9,6
Salud	3	0,8
Otros	20	5,5
No Contestan	239	65,5
Total	365	100,0

¿Usted considera importante que el sector de la Economía Popular y Solidaria ha crecido en los últimos años?

Variable	Frecuencia	Porcentaje
Si	150	41,1
No	114	31,2
No Contestan	101	27,7
Total	365	100,0

¿Considera que los servicios que brinda la Economía Popular y Solidaria deben mejorar?

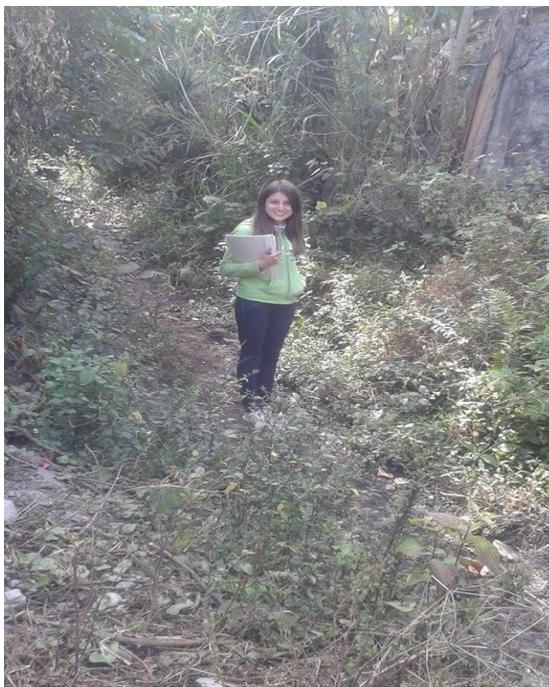
Variable	Frecuencia	Porcentaje
Si	230	63,0
No	34	9,3
No Contestan	101	27,7
Total	365	100,0

¿De acuerdo a su criterio cuál de las siguientes opciones deberían perfeccionar las organizaciones que pertenecen a la Economía Popular y Solidaria?

Variable	Frecuencia	Porcentaje
Capacitaciones	40	11,0
Créditos	70	19,2
Cultura del Ahorro	29	7,9
Difusión de los servicios	78	21,4
Otros	16	4,4
No Contestan	132	36,2
Total	365	100,0

ANEXO 5

Evidencia de fotos de la realización de las encuestas en la parroquia Malacatos





INDICE

CARATULA	i
CERTIFICACIÓN.....	ii
AUTORÍA	iii
CARTA DE AUTORIZACIÓN	iv
DEDICATORIA.....	v
AGRADECIMIENTO	vi
a) TITULO.....	1
b) RESUMEN	2
ABSTRACT.....	3
c) INTRODUCCION.....	4
d) REVISION DE LITERATURA	6
La Economía Política.....	6
Importancia de la Economía Política.....	6
Características de la Economía Política	6
Clases de la Economía Política.....	7
La Economía Social.....	8
Importancia de la Economía Social	8
Factores de la Economía Social.....	8
Características de la Economía Social.....	8
La Economía Popular y Solidaria (EPS)	9
Importancia de la Economía Popular.....	10
Alcance de la Economía Popular y Solidaria	11
Principios de la Economía Popular y Solidaria	12
Fundamentos de las Finanzas Populares del Sistema Económico Social y Solidario.....	15
Definición de Finanzas Populares	17
Sector Financiero Popular y Solidario.....	18
Experiencias de Economía Popular y Solidaria.....	19
Empresas Sociales	23
Proceso de creación de una Empresa Social.....	24
Características de la Empresa Social	25
Microfinanzas	27
Principios claves de las Microfinanzas.....	27

Instituciones de Microfinanzas	28
Entorno Económico para las Microfinanzas.....	28
Enfoques en la práctica de las Microfinanzas	29
Enfoque de lucha contra la pobreza.....	30
Enfoque del sistema financiero.....	30
Finanzas en América Latina	30
Aspectos clave de las Microfinanzas en América Latina	31
Sostenibilidad y rentabilidad de las Microfinanzas en América Latina	31
Microfinanzas en el Ecuador	32
Tendencias y perspectivas de las Microfinanzas en el Ecuador	32
Inclusión Financiera	33
Inclusión Financiera como Política Pública	33
Niveles de Intervención para un Sistema Financiero Inclusivo	34
MARCO LEGAL	34
Constitución de la República del Ecuador.....	34
Código Orgánico Monetario y Financiero.....	35
Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria	36
Reglamento a la Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria	39
e) MATERIALES Y METODOS.....	42
Población y Muestra	43
f) RESULTADOS	45
MATRIZ OPORTUNIDADES Y AMENAZAS	67
MATRIZ DE FORTALEZAS Y DEBILIDADES.....	68
g) DISCUSIÓN.....	74
h) CONCLUSIONES.....	76
i) RECOMENDACIONES	77
j) BIBLIOGRAFÍA	79
k) ANEXOS.....	84
INDICE.....	96

INDICE DE FIGURAS

Figura 1.....	11
Figura 2.....	15
Figura 3.....	24
Figura 4.....	34
Figura 5.....	46
Figura 6.....	47
Figura 7.....	47
Figura 8.....	48
Figura 9.....	49
Figura 10.....	63
Figura 11.....	64